



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°27/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 27 de septiembre del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):


Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales:

Oficio Depto. Social N°403/2023 de fecha 13.09.2023: Sra. Clarisa Gualaman Mardones, [REDACTED] servicio fúnebre. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Jefa Depto. Social

Oficio Depto. Social N°409/2023 de fecha 21.09.2023: Sra. Patricia Tromilen Salazar, [REDACTED] Compra de Materiales de Construcción. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social/Depto. Social
3. Entrega de Resultados Beca Municipal Antonio Herrera 2023. Oficio N°243 DAEM. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) Depto. Educación Municipal.
4. Presentación y Aprobación de Contrato Extrajudicial entre la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Ilustre Municipalidad, transacción judicial para pago de deuda.
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?"

MINISTRO DE FE: "Tenemos dos actas para aprobar en esta sesión, primero tenemos el acta del día 13.09.2023 y la segunda es la del 20.09.2023, que no se había aprobado en la anterior sesión, porque faltaba redacción".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Entonces estamos de acuerdo con aprobar las actas antes individualizadas?"

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo. En lo personal di a conocer mis observaciones, eran más que nada errores de transcripción, pero apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobadas las actas".

Se aprueban por unanimidad, el Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°25/23 del miércoles 13.09.2023 y Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°26/23 del miércoles 20.09.2023.

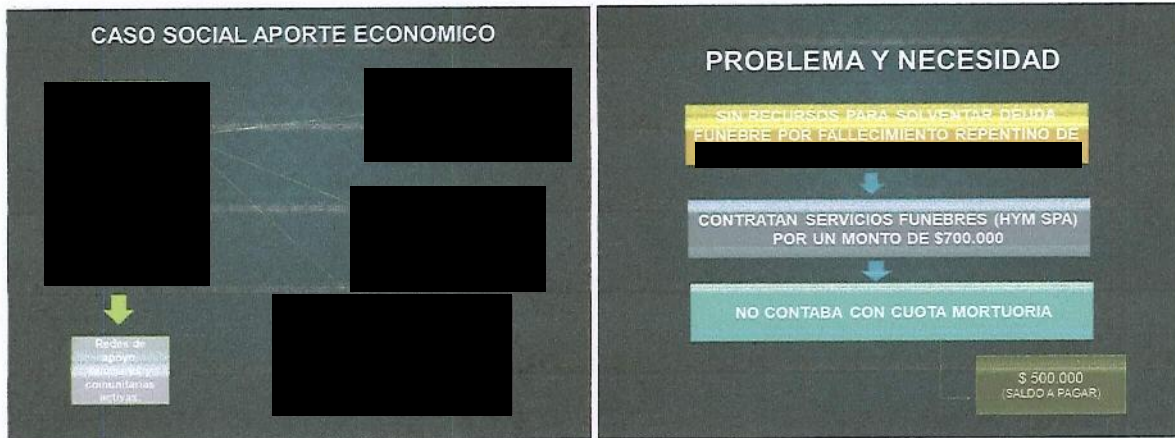
2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1 OFICIO DEPTO. SOCIAL N°403/2023 DEL 13.09.2023, SRA. CLARISA GUALAMAN MARDONES, [REDACTED] SERVICIO FUNEBRE

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social: "Efectivamente este es un aporte social por deuda fúnebre, la solicitante de este servicio es la Sra. Clarisa Gualaman, compuesta por una familia nuclear, [REDACTED] con el [REDACTED] en el Registro Social de Hogares, ingresos inestables que son principalmente por la agricultura, aquí la situación se da porque fallece una vecina, porque parentesco no existe sino que es una red vecinal, [REDACTED] pero si existe una red de apoyo comunitaria bastante importante, entonces fallece la [REDACTED] del mismo sector, bueno todos ustedes saben el motivo del fallecimiento de esta persona, sin recursos económicos para poder solventar esta deuda, [REDACTED] no hay ingresos ni trabajo, [REDACTED] por lo tanto no hay de donde obtener recursos para poder pagar el servicio contratado a la funeraria H y M Spa por un monto de \$700.000.-, ese fue el costo fúnebre del servicio, no contaba con cuota mortuoria o fondos de AFP, según lo conversado con Clarisa son \$500.000.- lo que les falta por pagar, la comunidad aporéo para poder cubrir el resto, pero lo que hoy adeudan es el monto de \$500.000.-, lo cual se somete a su consideración Sres. Concejales". *Juan*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta al respecto Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Lamentar la situación y la partida de esta persona, pero creo que no ha pasado un mes o dos meses y ya ha sucedido un caso puntual de [blacked out] nuevamente, creo que es un cáncer y ha resaltado a nivel comunal dado los índices que ya están, como bien decía no hay trabajo, pareciera ser que la vulnerabilidad está en su máxima expresión y revienta en estos casos, creo que aquí el llamado es mirar hacia la comuna y generar estos trabajos locales, no puntuales, en el sentido de que enseñemos a pescar y no entregar el pescado, creo que ese tiene que ser la consigna en adelante, pero nada más que eso y apoyar claramente en la proactividad, porque esto es reactivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar este aporte?”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEFA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo, basados en que uno conoce la realidad de nuestra gente, y muchas veces el alcohol nos lleva a cometer errores, que muy probablemente en el silencio lo vamos hacer, si bien es cierto alguien dice que tenemos que reactivarnos y enseñarle a pescar, pero este tema del alcohol no es algo en donde podamos estar pendientes los 365 días del año, siento y aprovechando que esta la Jefa del DAEM presente y es que la educación debe partir de la primera infancia, el como nosotros educamos a personas, seres humanos, que van hacer el futuro de la comuna de San Juan de la Costa, que el alcohol no sea el vehículo para poder salir del estancamiento que estamos, la única forma de salir de la pobreza siento yo es trabajando, levantarnos temprano y trabajando, con este dolor que significa, conocí a esta familia y los ayude mucho en el pasado con sus padres [blacked out] me duele que ella haya dejado este mundo, porque es una muchacha joven, pero si con esto hacer hincapié en que debemos de preocuparnos mas todavía de los pichiqueches, como a ellos los enfrentamos a este mundo tan difícil de vivir, apruebo Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado el aporte para pago de deuda fúnebre, que es el saldo de \$500.000.- que le queda para cancelar a la funeraria”.




I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Clarisa Gualaman Mardones, con domicilio en el sector [REDACTED], de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

2.2 OFICIO DEPTO. SOCIAL N°409/2023 DEL 21.09.2023, SRA. PATRICIA TROMILEN SALAZAR, [REDACTED] COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

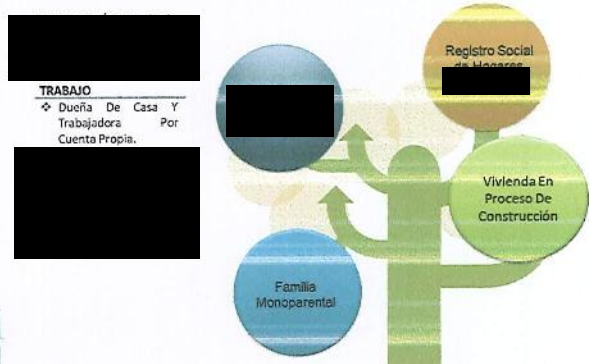
Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es de la Sra. Patricia Tromilen, en su Registro Social de Hogares cuenta con el [REDACTED], vive en el sector de [REDACTED] y es una familia monoparental, es dueña de casa y trabajadora por cuenta propia, trabaja en el área de telar, elabora mantas en telar mapuche, sus ingresos mensuales son de [REDACTED] en el presente ella está en proceso de construcción de una nueva vivienda, [REDACTED] esta temporalmente residiendo en una casa cedida por su tía la Sra. Érica Salazar, en el mismo sector en [REDACTED] la tía la cedió un terreno, entregue el documento donde está acreditado, pueden observar la vivienda cedida por la tía, que está en regulares condiciones, y la vivienda que está en proceso de construcción actualmente, la usuaria ya levanto todo lo que es la estructura de madera, además compro lo que son las planchas de zinc de techo, ante esto la usuaria solicito un aporte para seguir construyendo su vivienda, entonces se sugiere un aporte monetario de \$500.000.-”.



CASO:
Sra. Patricia Tromilen Salazar

www.sanjuandelacosta.cl

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR



SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



VIVIENDA ACTUAL





I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VIVIENDA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta sobre el particular?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Conozco bien el caso de Doña Patricia, no es un caso no menor en lo que sucedió [REDACTED] muestras lamuenes muchas veces trabajan y se van al territorio del hombre, eso se ve mucho, todo lo que hacen y generan en sus años de pareja [REDACTED] esto está solicitando este aporte, fui a visitarla y ver el avance que ella tiene en su domicilio que no es menor, por eso agradezco que hoy día se esté pasando este caso a concejo, así que aprovecho de dar mi voto de aprobación".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Me agrada mucho ver esto en mi mesa de trabajo y ver también aquello que ella como mujer mapuche huilliche ha logrado con su propio esfuerzo, eso se valora mucho, decir que ella está solicitando \$500.000.-, está dando una cotización y revise esta carpeta, sin jactarme creo que con \$500.000.- no logramos el objetivo, siento yo Sr. Alcalde, ahora visto que tenemos las arcas medios vacías, pero también poderlo dejar a futuro contemplada, porque eso necesita mucho más de \$500.000.-, si bien es cierto tiene comprado el zinc de techo, le falta el tingle, probablemente está pidiendo para el piso, porque lo que leo en la cotización, faltan la división, forro, falta muchas cosas, estoy muy feliz de ver esto, pero a la vez también solicitar con mucha responsabilidad de que esta ñaña pueda tener la oportunidad si hacemos modificación, poder contemplarla nuevamente con una ayuda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces sometemos a votación, ¿Estamos de acuerdo con aprobar un aporte inicial de acuerdo a las posibilidades que tenemos hoy día en el Depto. Social de \$500.000.-?, ella vino y hablo conmigo, le explicamos sobre este aporte inicial, que no podíamos aportar más en esta oportunidad".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobada la ayuda social de \$500.000.- para la Sra. Patricia Tromilen".

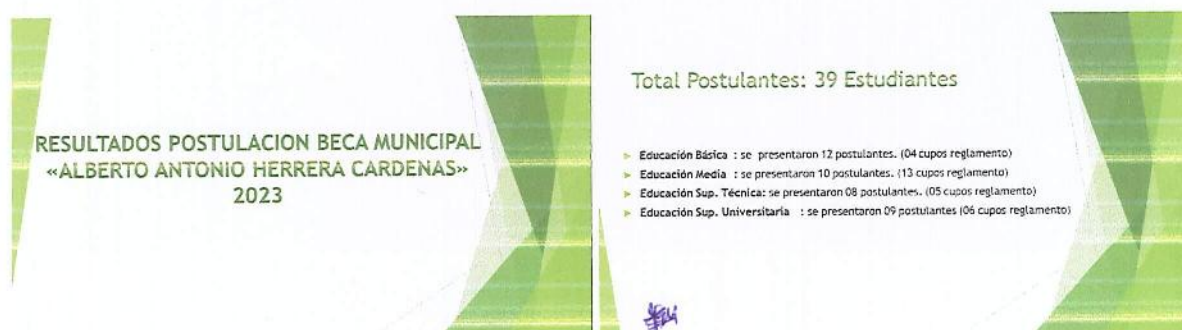


Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Patricia Susana Tromilen Salazar, con domicilio en el sector [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

3. ENTREGA DE RESULTADOS BECA MUNICIPAL ANTONIO HERRERA 2023, SEGÚN OFICIO N°243 DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es una beca que se viene ejecutando hace ya varios años, es un aporte para nuestros alumnos que están en la educación básica, media, superior técnico y superior universitaria”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Como bien decía el Sr. Alcalde hoy día nos corresponde presentar los resultados de la postulación a la beca municipal Antonio Herrera 2023, señalar que hubieron 39 alumnos postulantes, donde en educación básica se presentaron 12 postulantes para un cupo de 4, en educación media 10 postulantes para un cupo de 13, en educación superior técnica se presentaron 8 postulantes para un cupo de 5, y de educación superior universitaria se presentaron 9 postulantes para un cupo total de 6, por lo tanto los resultados para la educación básica recordando que son \$50.000.- c/u son cuatro los beneficiados: Valentín Parra, Matilda Solís, Mauricio Leal y Zarella Venegas, en educación media son \$100.000.- c/u y son 8 los beneficiados: Matías Stamm, Daniela Pantoja, Felipe Leal, Alexander Medina, Claudia Punoñanco, Francisco Guarda, Benjamín Guzmán y Brayan Asenjo, en la educación superior técnica son \$200.000.- c/u y son 3 los beneficiarios, vale recordar que eran 5 los cupos, pero hay estudiantes que no cumplen con los requisitos, porque tienen la ficha del Registro Social de Hogares en Osorno o no presentaron los papeles, entonces los beneficiarios son: Karla Marileo, Mario Jaramillo y Manuel Pacheco, por lo tanto en la educación superior universitaria los beneficiarios son 6 con un monto total cada uno de \$250.000.-, como son Constanza Castro, Carla Sobarzo, Héctor Guarda, Bernardita Antifñir, Diego Herrera y Javiera Espinoza. En resumen tenemos que en la enseñanza media quedaron disponible 5 cupos, en la enseñanza superior técnica quedan disponible 2 cupos, eso hace un total de \$900.000.-, de acuerdo a esto la comisión compuesta por Andrea Gonzalez y Caterin Duarte sugiere a ustedes la redistribución de los recursos, para los postulantes que si cumplen con los requisitos, pero que quedaron fuera por puntaje, en ese caso serían 6 estudiantes de enseñanza básica por un monto de \$50.000.- c/u, 2 estudiantes de enseñanza superior universitaria por un monto de \$250.000.- c/u, ahí nos quedan \$100.000.-, por lo que consideramos que los estudiantes de enseñanza superior universitaria tienen más gastos entonces poder darle a cada uno de los becados \$12.500.-, ahí se cumple con el fondo que está aprobado por presupuesto, esa es la sugerencia”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Educación Básica: 12 postulantes para 04 cupos
totales (\$50.000 c/u)

N°	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	VALENTIN FRANCISCO PARRA VALDÉS	142	1° LUGAR
2	MATILDA JESÚS SOLÍS BRIONES	133	2° LUGAR
3	MAURICIO MAXIMILIANO LEAL MIRANDA	131	3° LUGAR
4	ZARELLA RAZIEL VENEGAS RUIZ	109	4° LUGAR

Educación Media: 10 postulantes para 13
cupos totales (\$100.000 c/u)

N°	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	MATIAS ALEXIS STAMM HIGUERAS	203	1° LUGAR
2	DANIELA LISETH PANTOJA OLIVA	128,5	2° LUGAR
3	FELIPE IGNACIO LEAL MIRANDA	119,25	3° LUGAR
4	ALEXANDER PATRICIO MEDINA ESTROZ	91,5	4° LUGAR
5	CLAUDIA JACQUELINE PUNO RANCO GUSBERIO	90	5° LUGAR
6	FRANCISCO HANS GUARDA VALERIO	75,5	6° LUGAR
7	BENJAMÍN PATRICIO GUZMÁN ESTROZ	24,5	7° LUGAR
8	BRAYAN ALEJANDRO ASENJO GUARDA	24,5	8° LUGAR

Educación Superior Técnica: 08 postulantes
para 05 cupos totales (\$200.000 C/U)

N°	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	KARLA PALOMA MARILEO CUMILEF	42,5	1° LUGAR
2	MARIO ANTONIO JARAMILLO QUINCHALEF	26,5	2° LUGAR
3	MANUEL JOHN NEITHAN RACHECO ESPINA	24,5	3° LUGAR

Educación Superior Universitaria: 09 postulantes
para 06 cupos reglamento (\$250.000 c/u)

N°	ESTUDIANTE BENEFICIARIO	PUNTAJE FINAL PONDERADO	LUGAR
1	CONSTANZA BELEN CASTRO CARDENAS	169	1° LUGAR
2	CARLA VALENTINA SOBARZO PAREDES	109	2° LUGAR
3	HECTOR ANDRES GUARDA GUALAMAN	87	3° LUGAR
4	BERNARDITA GRACIELA ANTIÑOR CATRIAO	76,5	4° LUGAR
5	DIEGO IGNACIO HERRERA VELOSO	60	5° LUGAR
6	JAVIERA CAMILA ESPINOZA CARDENAS	47	6° LUGAR

SUGERENCIA DE REDISTRIBUCIÓN DE
FONDOS SOBRANTES

- Enseñanza Media quedan disponibles 05 cupos
- Enseñanza Superior Técnica quedan disponibles 02 cupos
- Monto total a distribuir de \$900.000.-
- De acuerdo a lo anterior, la presente Comisión Evaluadora sugiere "Redistribución de estos fondos" para postulantes que si cumplen con los requisitos, pero quedan fuera por puntaje.
- 06 estudiantes de Enseñanza Básica por un monto de \$50.000 c/u.-
- 02 estudiantes de Enseñanza Superior Universitaria por un monto de \$250.000 c/u.-
- \$12.500 a cada Becado de Enseñanza Superior Universitaria.-
- Total Redistribuido: \$900.000.-

Gracias!

SEÑOR PRESIDENTE: "Mencionabas que hay estudiantes que no cumplen con los requisitos ¿Ficha RSD en San Juan de la Costa?"

Jefa (s) DAEM: "Postularon en la comuna, pero tenían su Registro Social de Hogares en Osorno, por lo tanto quedaron fuera".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta al respecto antes de someterlo a votación?"

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Esta distribución se va hacer de acuerdo a la pauta?"

Jefa (s) DAEM: "De acuerdo al reglamento y puntaje que obtuvieron, siempre considerando que son estudiantes de la comuna".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Solamente para recordar ¿La suma para enseñanza superior universitaria es \$250.000.-?"

Jefa (s) DAEM: "Si, por reglamento".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces a estos dos beneficiarios por redistribución igual les tocarían estos \$250.000.- ¿Cierto?"

Jefa (s) DAEM: "Si".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me parece bien, bueno decir que me parece muy bien la redistribución que se proyecta y plantea, por otro lado más allá que le va a llegar igual recursos a los que no habían quedado por reglamento, eventualmente hacer llegar a las personas la respuesta del porque no fueron considerados, independientemente de que la familia pueda solicitar de porque no quedo clasificado, que está en todo su derecho, pero aquí sabemos que le va a llegar por la redistribución".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quiero solamente consultar algo, cuando usted dice la ficha social de hogares muchos la tienen en Osorno, ¿Eso es general para todos?".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Comisión Evaluadora: “Eso es para todos, que fueron en realidad dos niños, no recuerdo exactamente, fue la minoría que presento RSD fuera de la comuna”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A mí me preocupa la enseñanza superior técnica, donde dice que se presentaron 8 postulantes para 5 cupos, ¿Entonces ellos tienen su ficha de protección social en Osorno?”.

Sra. Andrea González: “No precisamente, sino que también faltó documentación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Más que nada decir que esto se difunda con mucha más fuerza, para que los jóvenes entiendan que tienen que ser responsables, porque es su futuro y que el municipio hace un tremendo esfuerzo, para que logren su desarrollo y el de su familia, eso no más quisiera decir, que se pudiera difundir mucho más claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto someto a votación los resultados de la Beca Municipal Alberto Antonio Herrera Cárdenas 2023, ¿Estamos de acuerdo en aprobar de acuerdo a la sugerencia que nos hace la comisión evaluadora y la redistribución de los recursos que se hace dentro de los que si cumplen con los requisitos establecidos dentro del reglamento?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba por unanimidad, los beneficiarios de la Beca Municipal “Alberto Antonio Herrera Cárdenas” 2023 de acuerdo a las siguientes nóminas, 4 beneficiarios en la categoría Educación Básica, 8 beneficiarios en la categoría Educación Media, 3 beneficiarios en la categoría Educación Superior Técnica, 6 beneficiarios en la categoría Educación Superior Universitaria, en vista de que en Enseñanza Media quedan disponible 5 cupos y Enseñanza Superior Técnica quedan disponible 2 cupos, por un monto total de \$900.000.-, de acuerdo a lo anterior se redistribuye la suma antes mencionada para postulantes que sí cumplen con los requisitos, pero quedan fuera por puntaje de la siguiente manera: 6 estudiantes de Educación Básica por un monto de \$50.000.- c/u, 2 estudiantes de Educación Superior Universitaria por un monto de \$250.000.- c/u, y también \$12.500.- a cada becado de Educación Superior Universitaria.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRATO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, TRANSACCIÓN JUDICIAL PARA PAGO DE DEUDA

SEÑOR PRESIDENTE: “Se les hizo llegar una carpeta de lo que es el origen de una deuda que tenemos con la Asociación Chilena de Seguridad, que son las deudas previsionales que se arrastran desde el 2006”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Solamente para dar un pequeño contexto, y luego dejo al Asesor Jurídico, efectivamente como menciono el Sr. Alcalde tenemos una deuda con la Asociación Chilena de Seguridad por unos fondos que no fueron cancelados por una falta de liquidez, esta situación fue judicializada, fuimos haciendo los trámites para tratar de pagar, tramos de hacer contacto a nivel de institución



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

para poder pagar y no nos fue posible, entre la oficina de cobranza y la institución no se ponían de acuerdo, a raíz de que se nos realiza y avisa que vamos a tener una retención de subvención a raíz de esta judicialización se pudo hacer efectivo el contacto con el nivel gerencial en Santiago con la Asociación Chilena de Seguridad, y la Asociación nos hace un resumen, ustedes lo pueden ver mejor en su presentación impresa, que llega una suma de \$410.539.185.-, nos hacen una propuesta en la cual nos rebajan intereses y estarían en posición de cobrar \$169.466.120.-, y muestran una forma de pago, lo cual nosotros no estamos en condiciones como municipio de poder pagarla, lo cual nos llevó a instalar contrapropuestas, que igual fue agotador, llegando a una deuda total de \$58.201.628.-, para pagar en dos cuotas, es así como para formalizar este pago se debe realizar una transacción extrajudicial entre la Asociación Chilena de Seguridad y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa”.

Sr. Ricardo Figueroa – Abogado/Asesor Jurídico: “Básicamente y en resumen esta es una deuda previsional, de las deudas previsionales que el municipio lleva bastante tiempo, que se han tenido que ir viendo de a poco para proveer los fondos necesarios para el pago, en este caso nos llegó hace más o menos un mes atrás un requerimiento, un apremio para el embargo de subvención, por lo cual ya entramos en tierra derecha para concretar alguna posibilidad de pago, puesto que nos estaban cobrando más de \$410.000.000.-, en eso nos pasamos las últimas semanas tratando de rebajar esa deuda en negociaciones, videos conferencias, ya que llegamos directamente a las personas que dirigen a la ACHS, gente de Santiago, nos contactamos a través de internet, autorizaciones del Suceso para poder renunciar a los intereses legales que nos aplicaban, básicamente en esa negociación logramos bajar de la suma de \$410.000.000.- y fracción a la suma de \$58.201.628.-, bajo la modalidad de transacción extrajudicial, necesitamos aprobar por concejo, porque como en otras ocasiones hay temas de relevancia para el municipio cuya decisión no depende solamente del Sr. Alcalde sino que deben pasar por el acuerdo del concejo, en este caso hablamos del Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que exige la aprobación del concejo para cualquier transacción judicial o extrajudicial como sería el caso, y como en otras ocasiones lo que hacemos básicamente es presentar el contenido de ese contrato, que se llama transacción extrajudicial, para precisamente solicitar su aprobación, y con ello cerrar esta deuda propiamente tal y no vernos arriesgados al embargo de la subvención, que es el apremio que se está utilizando hoy día para este tipo de causa, como dato y antecedente que es importante conocer el embargo de una subvención por esta cantidad de dinero conlleva alrededor de tres meses de funcionamiento de todo el Depto. Educación, básicamente el acuerdo es el siguiente, voy a solicitar lectura extractada como en otras ocasiones dando los datos relevantes dentro de la misma, entre Doña María Teresa Barrios Guzmán, en representación de la Asociación Chilena de Seguridad y por otra Don Bernardo Candia Henríquez, en representación de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, se ha acordado lo siguiente: Clausula Primera; reconocimiento de deuda, que Don Bernardo Candia Henríquez, en representación de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, ambos ya individualizados, reconocen en este acto como acreedor a la Asociación Chilena de Seguridad, a quien le adeuda la suma única y total de \$58.201.628.-, cuyo origen consta en las resoluciones N°11608, la que el deudor pagara como se dirá en la cláusula siguiente, se deja constancia, que a la fecha de firma la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa no posee otras deudas con la ACHS; Clausula Segunda forma de extinguir la obligación, el deudor paga con fecha 27.09.2023 (en cuanto se apruebe) la suma de \$12.000.000.- mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente de la ACHS, como primera cuota, el pago del saldo, se realizara por medio de transferencia electrónica de la ACHS, el 23.10.2023 por la suma de \$46.201.628.-; Clausula Tercera cláusula de aceleración,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

apremio y cálculo de intereses y reajustes, en este acto las partes acuerdan que el presente convenio permanecerá vigente en la medida que la I. Municipalidad de San Juan de la Costa mantenga al día el pago de las cotizaciones del flujo y, además, el no pago de cualquiera de las cuotas señaladas anterior, dará origen al cobro total de los restantes y dará inicio al procedimiento ejecutivo conforme a la Ley N°17.322, en ella autoriza al mandatario de la ACHS a solicitar los apremios del Art. 12 y la denuncia del Art. 13 por el delito de apropiación indebida señalado en el Art. 467 del Código Penal y que los intereses y reajustes se retrotraigan a la fecha real de la deuda para el efecto del cálculo de los intereses y reajustes conforme lo que indica el Art. 19 del Decreto Ley 3.500 (nos comprometemos al pago de estas dos cuotas, si no se paga dentro del plazo, se nos cobra el total de la deuda y se nos aplica todos los intereses que habíamos negociado); Clausula Cuarta Personerías, este es básicamente los antecedentes que permiten la representación de María Barrios a la ACHS y Don Bernardo Candia Henríquez como Alcalde del municipio; Clausula Quinta Ejemplares, del presente convenio, quedará un ejemplar en poder de cada una de las partes; Clausula Sexta Prorroga de la Competencia, como lo solicita la Asociación en cada una de sus transacciones, que ambos contratantes, vienen a señalar que antes el incumplimiento del presente convenio de pago, se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, de una causa que está radicada en Osorno, pero es básicamente para el cobro de esta transacción. En lo que respecta a los requisitos para la firma, pueden observar que es lo que se requiere para efectos de lo que nos convoca hoy día que es el Acta de Acuerdo del Concejo Municipal que autoriza a firmar Transacción Extrajudicial, los demás documentos ya los tenemos en nuestro poder”.

Origen de la deuda Asociación Chilena de Seguridad

Departamento Administrativo de Educación Municipal
Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE OSORNO.

NURY KASAS KRAN, abogado, tramitadora judicial, ostenta en calidad de letrado representante, según se acredita en un oficio de esta representación, de la ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD, representada por don PABLO CASTRO BERTON, Abogado, todo con domicilio en Bernardo Vique 433, Providencia, Santiago, a 300, respectivamente días:

De acuerdo con la resolución que se acompaña, dictada en uso de la facultad que le confiere el Art. 17º y 18º de la Ley 16.544, en relación con el Art. 2º de la Ley 17.322, se representada ha comparecido con el representante MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, representada por don DON BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ, quien en primer lugar, ambos con domicilio en calle AVENIDA NUEVA NORTE SUR N° 54 RUT 2, SAN JUAN DE LA COSTA, la deuda y debe pagar la suma de:

RESOLUCION N°	FECHA	PERIODO	MONTO NOMINAL
111249	05/04/2024	02/2015 04/2015 05/2015	23.461.074
		06/2015 07/2015 08/2015	
		09/2015 10/2015 11/2015	
		12/2015 01/2016 02/2016	
		03/2016 04/2016 05/2016	
		06/2016 07/2016	
TOTAL			23.461.074

ACHS

Asociación Chilena de Seguridad

Luzmila María Barrios

Mandataria

Mandataria de la Asociación Chilena de Seguridad

Por medio de la presente se declara que el pago de la deuda con el FONDO PREVISIONAL DE SAN JUAN DE LA COSTA, representada por don BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ, quien en primer lugar, ambos con domicilio en calle AVENIDA NUEVA NORTE SUR N° 54 RUT 2, SAN JUAN DE LA COSTA, la deuda y debe pagar la suma de:

RESOLUCION N°	FECHA	PERIODO	MONTO NOMINAL
111249	05/04/2024	02/2015 04/2015 05/2015	23.461.074
		06/2015 07/2015 08/2015	
		09/2015 10/2015 11/2015	
		12/2015 01/2016 02/2016	
		03/2016 04/2016 05/2016	
		06/2016 07/2016	
TOTAL			23.461.074

RESOLUCION CHILENA DE SEGURIDAD

Asociación Chilena de Seguridad

Luzmila María Barrios

Mandataria

Mandataria de la Asociación Chilena de Seguridad

Por medio de la presente se declara que el pago de la deuda con el FONDO PREVISIONAL DE SAN JUAN DE LA COSTA, representada por don BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ, quien en primer lugar, ambos con domicilio en calle AVENIDA NUEVA NORTE SUR N° 54 RUT 2, SAN JUAN DE LA COSTA, la deuda y debe pagar la suma de:

RESOLUCION N°	FECHA	PERIODO	MONTO NOMINAL
111249	05/04/2024	02/2015 04/2015 05/2015	23.461.074
		06/2015 07/2015 08/2015	
		09/2015 10/2015 11/2015	
		12/2015 01/2016 02/2016	
		03/2016 04/2016 05/2016	
		06/2016 07/2016	
TOTAL			23.461.074

Acuerdo final

Item	\$
Deuda Nominal	\$ 23.461.074
Interes	\$ 370.881.639
Multas	\$ -
Rebaja de Interes	\$ -
Deuda Actualizada	\$ 42.006.156
Honorarios de Abogados	\$ 16.196.472
Costas Procesales	\$ -
Total Saldo	\$ 58.201.628

Nº de cuotas: 2

TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD Y ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Departamento Administrativo de Educación Municipal



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

► IDENTIFICACION

En Santiago de Chile, a 27 de septiembre de 2023, comparece por una parte doña María Teresa Barrios Guzmán,

Metropolitana, en representación de la Asociación Chilena de Seguridad, según consta en Escritura Pública otorgada ante la 17ª Notaría Pública de Santiago, de Doña María Angélica Galán Bauerle, bajo repertorio N°: 3787 - 2022, - en adelante el mandatario de la Asociación Chilena de Seguridad y por la otra, don Bernardo Candia Henríquez,

deudor y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, Rol Único Tributario número sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos guin cuatro (69.251.800-4), representada por don Bernardo Candia Henríquez ambos con domicilio en Avenida Nueva Norte Sur 5/N, Km. 34 Ruta U-400, Comuna de San Juan De La Costa, acuerdan lo siguiente:

► PRIMERO: Reconocimiento de la deuda:

Don Bernardo Candia Henríquez, en representación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, ambos ya individualizados, reconocen en este acto como acreedor a la Asociación Chilena de Seguridad, a quien le adeuda la suma única y total de cincuenta y ocho millones doscientos un mil seiscientos veintiocho pesos (\$58.201.628.-), cuyo origen consta en las Resoluciones; N° 11608, la que el deudor pagará como se dirá en la cláusula siguiente. Se deja constancia, que a la fecha de la firma de este documento la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA no posee otras deudas con la Asociación Chilena de Seguridad

► SEGUNDO: Forma de extinguir la obligación:

El deudor paga con fecha 27 de septiembre de 2023 la suma de doce millones de pesos (\$12.000.000.-) mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente de la Asociación Chilena de Seguridad antes señalada, del Banco de Crédito e Inversiones (BCI), RUT 70.360.100-6, como primera cuota.

El pago del saldo, se realizará por medio de transferencia electrónica en la cuenta corriente de la Asociación Chilena de Seguridad antes señalada, el 23 de octubre de 2023 por cuarenta y seis millones doscientos un mil seiscientos veintiocho pesos (\$46.201.628.-)

► TERCERO: Cláusula de aceleración, apremios y cálculo de intereses y reajustes:

En este acto las partes acuerdan que el presente convenio permanecerá vigente en la medida que la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA se mantenga al día en el pago de las cotizaciones del flujo y, además, el no pago de cualquiera de las cuotas señaladas en la cláusula anterior, dará origen al cobro total de los restantes y dará inicio al procedimiento ejecutivo conforme a la Ley N° 17.322 y en ella se autorice al mandatario de la Asociación Chilena de Seguridad a solicitar los apremios del artículo 12 y la denuncia del artículo 13 por el delito de apropiación indebida señalado en el artículo 467 del Código Penal y que los intereses y reajustes se retrotraigan a la fecha real de la deuda para el efecto del cálculo de los intereses y reajustes conforme lo indica el artículo 19 del Decreto Ley N° 3.500 del año 1980 que establece el nuevo sistema de pensiones.

► CUARTO: Personerías:

La personería para actuar en representación de la Asociación Chilena de Seguridad de doña MARÍA TERESA BARRIOS GUZMAN, consta en Mandato Judicial suscrito por Escritura Pública otorgada ante la 17ª Notaría Pública de Santiago, de Doña María Angélica Galán Bauerle, bajo repertorio N°: 3787 - 2022. La personería de don BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ, actuando por sí y en representación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, consta en el Acta del Tribunal Electoral Regional de fecha 02 de Junio de 2021, donde se emite fallo y acta de proclamación de Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa y Decreto Alcaldicio N° 1058 de fecha 29 de Junio de 2021, donde asume como Alcalde de la comuna de San Juan de La Costa.

► QUINTO: Ejemplares:

Del presente Convenio, quedará un ejemplar en poder de cada una de las partes.

► SEXTO: Prorroga de la Competencia.

Ambos contratantes, vienen a señalar que ante el incumplimiento del presente convenio de pago, se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

Requisitos para la firma:

- Firma Electrónica del Representante Legal, Alcalde de la Comuna Sr. Bernardo Candia Henríquez
- Decreto de Nomenclamiento de Alcalde
- Acta de proclamación de Alcalde del Tribunal Electoral
- Acta de acuerdo del Concejo Municipal que lo autoriza a firmar Transacción Extrajudicial

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Es una deuda no tan histórica, pero desde el 2006 igual son importante los años que han transcurrido, mi pregunta es básicamente ¿Por qué llegamos a esta fecha?, ¿Por qué no pudo haber sido unos 3 o 5 años atrás?”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Porque son juicios de cobranza previsional, los juicios toman su tiempo ciertamente hasta llegar a su etapa de termino, más allá del tema procedimental, las verdaderas razones por las que se dilatan estas causas son porque los cobros son extremadamente excesivos, logramos cerrar un acuerdo un acuerdo en \$58.000.000.-, pero que logramos rebajar de \$410.000.000.-, y como antecedente estas negociaciones no se dan este último mes, este último mes entramos al área chica prácticamente con la gente que tiene el poder de decisión de la ACHS, pero a nivel de la provincia de Osorno no nos atendían, porque me consta ya que con la Sra. Ximena Tiznado hemos ido una tres veces a la Asociación, para solicitar estas mismas negociaciones para poder aterrizar esta deuda, porque si nos cobran \$410.000.000.- no hay forma de pagar, ahora porque llegamos a este punto, porque ya recién con el embargo de subvención, llegando al punto final de los apremios pudimos sentar a la mesa de negociación a las personas de Santiago que son los que visan estos convenios y toma la decisiones por parte de la ACHS, a nivel provincial no habíamos tenido tantos avances, coordinábamos reuniones y nos las suspendían o no nos contestaban los correos, así pasamos gran parte de este año, fuera de la tramitación judicial propiamente tal, esas son las razones”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias. El Sistema estatal tiene una burocracia enorme, reconozco el gran y enorme trabajo que han hecho de rebajar de \$410.000.000.- a \$58.000.000.-, es una diferencia gigante, tengo una consulta, los intereses sobre todo me llaman la atención, \$370.000.000.- y la deuda era solamente de \$23.000.000.-, en 15 o 16



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

años es gigante la suma solamente en intereses, creo que con esto de alguna forma a la Municipalidad y a quienes nos interesa la educación es mejor trabajar sin deudas, se puede trabajar de mejor forma en la comuna, con deuda se coloca cuesta arriba, ¿Aparecen honorarios de abogado por un monto de \$16.196.472.- corresponde a otros abogados?”.

Sr. Ricardo Figueroa: “A los abogados de ellos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Consulta para saber al respecto”.

Sr. Ricardo Figueroa: “No se preocupe, evidentemente corresponde a ellos, lo que pasa es que cuando pasa a cobranza judicial se hace una liquidación de la deuda no solamente por la ACHS sino que por la Isapre, AFP y la misma AFC, en esa mismas cobranzas judiciales se regulan costas, normalmente en la cobranza de cotizaciones se accede a las costas, esas ya la fija el tribunal, ese es el pago que por tribunal les corresponde a los abogados de ellos, en el fondo la ACHS puede rebajarnos los intereses, renunciar a parte de la deuda, pero no puede renunciar a lo que sus abogados les cobran a ellos como costas judiciales y que el tribunal decreta, pero eso es más que nada, lo que se paga ahora es el monto de la transacción extrajudicial, con la que matamos la deuda de la ACHS, no se paga capital nominal ni intereses, sino que se llega a un acuerdo por las partes de un monto único y total, por una nueva obligación que nace en esta transacción extrajudicial, que cerraría cualquier contingencia entre las partes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿La Asociación Chilena de Seguridad es como una entidad privada?”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Si, es una entidad privada, en el ámbito de la seguridad social tenemos administradores del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, esos administradores pueden ser entidades públicas como privadas, dentro de las privadas esta la ACHS que por ley le tenemos que pagar cotizaciones para esa previsión social”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Apruebo Sr. Alcalde, como dije es mejor estar sin deudas y tranquilos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Esta deuda si bien es cierto se viene arrastrando por años, cada vez va creciendo, primero felicitar al equipo haber logrado esta rebaja que no es fácil, no es un par de conversaciones y listo, esto lleva una serie de trámites a nivel local, provincial, etc., el hecho de que hubiesen por decirlo así embargado la subvención escolar habría sido un problema mucho más grande todavía, porque eso implica que si las clases pueden continuar, pueden seguir trabajando, pero van a estar quizás con rentas a medio cancelar, no se van a poder hacer actividades entre otras cosas o sea perjudica grandemente al tema educacional, que es al menos para mí y que deben priorizar hoy día en la comuna y no solo en la educación sistemática sino que en otra área, pero si quiero que me aclare el Sr. Abogado ¿En el documento dice se debe mantener al día el pago de las cotizaciones del flujo? ¿Eso qué significa? ¿A que compromete al municipio?”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Me imagino que es la Cláusula Tercera y está dentro de la condiciones, eso es una exigencia que nos coloca al ACHS, que mientras dure este convenio, que son estas dos cuotas, porque es un convenio de corta duración, bueno nosotros no debemos incurrir en deuda previsional con ellos, lo que nos dicen es que nos están dando una fórmula para abaratar costos y nos puedan, pero no les vayamos quedando debiendo otras cotizaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que ir al día con los pagos”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Si, entiendo que el DAEM esta yendo al día con el pago de las cotizaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No podemos caer en deuda”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Bueno, lo primero que quiero consultar ¿Con esto quedamos totalmente al día?”. *SD*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, con ellos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Borramos los años 2015, 2016 y 2017".

Jefa (s) DAEM: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "Mi pregunta es si se logró a última hora, porque nos iban a embargar la subvención ¿Por qué antes no se logró llegar a Santiago? Esa es la duda que me queda, ¿No se hizo la gestión? ¿Qué paso en ese intertanto? Han pasado un montón de años, que perfectamente se pudo haber pagado esta deuda, pudo haber sido menos dinero tal vez, me llama eso la atención, uno tiene una palabra muy fea para ese tema, la otra consulta que quiero hacer ¿Esto también pasa por la baja matrícula que tenemos, que no tenemos flujo de caja como corresponde? ¿Qué estamos haciendo para subir la matrícula? Son dudas que me asaltan en estos temas, porque después igual van a venir otras cosas, ver como lo podemos ir solucionando si no tenemos matrícula contundente, que podamos decir que nos va a pagar el estado para la subvención, que es necesaria para mantener la educación municipalizada en nuestra comuna, son estas las preguntas que tengo para que me la respondieran".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ricardo va a responder lo que es la parte jurídica y Ximena la parte más de educación propiamente tal".

Sr. Ricardo Figueroa: "Hay niveles de cobranza, cuando era mas joven pase por cobranzas judiciales particularmente por banco, entonces dentro de las mismas cobranzas que se entregan a estudios jurídicos, aquí no es la ACHS la que cobra derechamente, van licitando dentro de ellos un estudio jurídico, dentro del mismo estudio jurídico hay niveles de cobranza, más dinero, menos dinero, más deuda, menos deudas, entonces cuando ya llegan a una deuda importante o cuando en el fondo ya llegan a apremios importantes, porque es distinta una causa que está empezando a una causa donde el Alcalde tiene un apremio de arresto o retención de subvención, esas causas llevan prioridad para ellos que siguen la cobranza, cuando la prioridad pasa a ser nuestra y de ellos es mucho más fácil coordinar estas reuniones con aquellos que toman las decisiones, insisto una cosa es la cobranza de la ACHS y la otra es la judicial, en la judicial estamos obligados si o si a pasar por los abogados, de echo la primera persona que se coloca en la puerta de la ACHS cuando vas a buscar esta especie de convenio a nivel provincial, es la persona que dice esto esta judicializado y véalo en tribunales, cuando nosotros recién tenemos un apremio tenemos acceso a estas personas que tienen poder de decisión con las cuales podemos lograr esta rebaja de intereses, insisto nosotros fuimos a nivel provincial, tratamos de tomar contacto regional, pero solo esta solicitud de apremio nos permito abrir un poco las puertas, a esta inmediatez de toma de decisión en Santiago para nosotros, en resumen el acreedor en este caso no estaba tan interesado para que le paguemos como nosotros como deudores para pagar, nosotros hicimos la gestiones que tenemos dentro de la mano para poder operar, muchas veces cuando no se llegan a estas soluciones de apremio te dicen la deuda está en el tribunal pague, pero no podemos decir que vamos a ir a pagar los \$410.000.000.- de un día para otro, uno espera justamente que esto se dilate un poco más, para poder llegar a los que tienen poder de decisión y poder lograr esta rebaja sustanciosa, es como en el futbol donde uno das dos pasos hacia atrás para poder avanzar hacia adelante, es más menos lo mismo, es una negociación al final del día".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perdone que yo discrepe de su respuesta, venimos del año 2015 con este tema, cuando usted dijo en su presentación que habían tocado la puerta en Osorno, muchas veces se la abrían y otras no, ¿Por qué cuando pasaron tanto tiempo, si usted ya está hartó rato en el municipio prestando sus servicios, porque no inmediatamente hacer las gestiones y empezar por la cabeza? Si empezamos por los pies estamos mal, tenemos que ver el cómo pagar, a la empresa le interesa que suban y suban los intereses, para después venir a cobrar una suma impagable, igual \$58.000.000.- a lo que llegaron hoy día, igual es hartó dinero para nosotros y la educación en sí, a mí me



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

gustaría mientras dure este periodo, poder cantar victoria, decir al final de este periodo lo logramos, tenemos una educación limpia, sin deuda, vamos a abrirle las puertas a mayores estudiantes, que puedan estar en mejores condiciones, porque este dinero que estamos pagando nosotros si bien es cierto reconozco que es por la mala matrícula que tenemos, que no tenemos recursos suficientes, pero tenemos que hacer algo, no seguir endeudándonos, pagando multas, teniendo juicios, porque no se hizo bien el trabajo, discúlpeme, no seré licenciada en leyes, pero uno se va educando con el correr de los años, aquí siento yo que no logramos el objetivo que era necesario, llegar a la cabeza y poderlo lograr, cuando concluya este periodo pueda usted venir el día de mañana a exponer que tenemos todo saneado, vamos a entregar la mejor educación sin deudas, es cierto Don Bernardo recibió la educación de San Juan de la Costa llena de deudas, que hemos ido bajando esas deudas es verdad, eso también se valora y se agradece”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Le encuentro mucha razón en varias cosas de las que dice, a veces no están fácil lograr estas negociaciones y estos acercamientos, no muchas veces tiene que ver con la prestación de servicios profesional, también para su conocimiento me la pasaron hace poco más de un mes”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo razón en mi planteamiento”.

Sr. Ricardo Figueroa: “Entonces en un mes pudimos lograr esto, esta no es una crítica para el colega que llevaba la causa anteriormente, sin ese apremio es muy difícil llegar a los que toman la decisión, no solo en la ACHS, si nos en las Isapre, AFP, etc., una vez que esta judicializado ellos se desligan del trámite”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo esas cosas, no nos alarguemos mas en el tema, pero es verdad lo que dice en cierta manera, pero estas cosas las podemos prevenir, por lo tanto usted me da la razón cuando me dice un poco más de un mes ha tomado la causa, a lo mejor si usted lo hubiera tenido desde un principio hubiera sido distinto, porque esto viene del 2015, ¿Qué paso en ese intertanto? ¿Por qué los que están a la cabeza de este departamento no fueron celosos en querer lograr el objetivo tener saneada la educación?, pero yo voy a aprobar esto así como se está solicitando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero que Ximena les dé una respuesta del punto de vista de porque no tenemos más matrícula”.

Jefa (s) DAEM: “Respecto al número de matrícula en este momento tenemos 576 estudiantes a nivel comunal en los establecimiento de administración municipal, más dos jardines que entre ellos suman 52 estudiantes, la verdad lo que hemos hecho o hemos estado haciendo como Depto. de Educación obviamente apoyados por el municipio, que es mejorar la infraestructura primero que nada y eso es evidente, a nivel de todo, tanto presupuesto Junji y diversos fuentes de financiamiento, para tener una infraestructura según el cumplimiento de la normativa, para tener lugares seguros para nuestros estudiantes, en segundo lugar nosotros nos encontramos realizando un trabajo técnico pedagógico dirigido y coordinado con la Dirección Provincial de Educación, en este caso representante del propio Ministerio de Educación, en la cual tenemos avances relevantes en el nivel de lectura, en como nosotros hemos abordado la problemática que se evidencio con la pandemia, el retraso pedagógico a nivel nacional y mundial me atrevería a decir de lo que fueron los aprendizajes de los estudiantes, nosotros en estos momentos estamos preocupándonos de entregar un buen servicio educativo, de esa forma de alguna u otra forma hacer un llamado con evidencia a los padres y apoderados de cómo se está llevando la educación municipal en esta comuna, por otro lado incide también el porcentaje de asistencia media de los estudiantes, los cual para nosotros este año 2023 es bastante baja, por todas las situaciones de enfermedades respiratorias que se dio a nivel nacional, y eso también hizo repercutir la entrada de los recursos, que se vio acrecentado ahora, pero que había estado presente en años anteriores, ahora tenemos más elementos o herramientas con que trabajar, en este momento contamos con un personal pagado por



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

el propio Ministerio de Educación, que hace el seguimiento a los alumnos que presentan un bajo porcentaje de asistencia, ¿Qué es lo que está sucediendo en sus casa y porque no llegan a clases? Ante no disponíamos de esas cosas, ha sido un esfuerzo desde el Ministerio de Educación, pero nosotros en la medida de que podamos seguir avanzando, lo vamos haciendo, también considerar la cantidad, estoy hablando del nivel etario de los estudiantes dentro de la comuna, tampoco hace visualizar que el día de mañana la educación vaya a contar con 2.000 estudiantes, también tenemos una fuerte competencia de los particulares subvencionados, también nos hace mermar el número de matrícula, esos sería a priori los elementos que estarían jugando en contra de poder tener un aumento considerable de matrícula y que el Depto. de Educación sea autofinanciable”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera replicar ahí, bueno yo sabiendo que hoy día teníamos a la Sra. Ximena Tiznado me di el trabajo de buscar documentación que nos dieron meses anteriores, tengo en mi poder un documento que es el PADEM 2023, si veo bien en la matrícula aquí me dice que para el 2023 tenemos contemplados 607 alumnos, y decía que aumento el 27%, hoy día me dicen que tenemos 576, eso quiere decir que tenemos una merma de 31 alumnos, eso nos quiere decir que esos 31 alumnos no están en las escuelas municipalizadas sino que emigraron a las particulares, eso me preocupa a mí, la educación particular subvencionada hoy día tiene una matrícula que da envidia, porque a ellos les rinde el dinero, la educación, están haciendo bien las cosas, a lo mejor usted desde la oficina ve que todo está funcionando, pero probablemente en los colegios no es así, ¿Por qué migran? Esa es mi preocupación, ¿Por qué nosotros tenemos que irnos endeudando con algo que podemos hacer bien?, recuerdo de muchos años atrás cuando yo me crié la educación era de excelencia, teníamos muchos alumnos, se hacían tantas actividades, que hoy día esas cosas no las estamos logrando, se ha hecho una inversión enorme en la escuela más grande que es Bahía Mansa y que se ha ido deteriorando, cuando se hicieron internados y todo eso, dije que bueno ya que le íbamos a enseñar a los niños a cultivar sus propios productos, eso a futuro iba hacer un polo de desarrollo, pero todo eso se ha ido perdiendo, tenemos ese quincho que se hizo para difundir el ser Mapunche, somos bilingüe y nos estamos dando vuelta en la nada, esa es la crítica que hoy día yo hago con sentimiento de causa y la documentación que ustedes mismos hacen llegar, bueno en el PADEM 2024 veremos este tema, ya que ya nos llegó, veremos cómo se va a realizar para el 2024, no quiero alargarme tanto ya que ustedes venían por una aprobación, pero quería decirlo con sentimiento de causa y ver que San Juan de la Costa está migrando a la particular, que el municipio se va endeudando y recibiendo poco, y que no nos alcanza para nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Someto a votación el documento en este caso la Transacción Extrajudicial entre la Asociación Chilena de Seguridad y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, ¿Estamos de acuerdo en aprobar en los términos que dio lectura el Abogado?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo, pero la verdad creo que estos espacios son justamente para hacer análisis, y las críticas hay que tomarlas desde ese punto de vista, no enfrascarnos en miradas feas, creo que hay que decirlo y transparentar, concuerdo plenamente con la Sra. Sylvia Cañulef concejal, hace un tiempo atrás también lo di a conocer, ahora no tengo los números en este momento, pero es sabido que los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

análisis nacionales dan cuenta de una alta de deserción escolar, aquí las cosas no están bien, no podemos cantar victoria, eso es por una parte, en lo personal no sé si fue ayer o antes de ayer se celebró en la provincia de Osorno o Región, me imagino que la Sra. Ximena Tiznado estuvo presente ya que era por la seguridad y convivencia escolar, bueno son los innumerables los factores por lo que nuestros alumnos no concurren o acuden a nuestros liceos, no son atractivos nuestros liceos, es uno tras otro los factores, eso es en general, no podemos cantar victoria, este es un paso para avanzar y trabajar en ese sentido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado la transacción extrajudicial entre la Asociación Chilena de Seguridad y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa”.

Se aprueba por unanimidad, Contrato de Transacción Extrajudicial entre la Asociación Chilena de Seguridad y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero entregar dos antecedentes, que es bueno que los tengan también, me imagino que la Ximena Tiznado va a tener que hacerlo presente cuando veamos el PADEM, educar a un niño en el mundo rural no cuesta \$120.000.- sino que cuesta \$160.000.-, por lo tanto evidentemente hay un déficit presupuestario que se da inmediatamente por unidad, hay un costo por cada unidad educativa, si nouviésemos el aporte para algunos establecimientos educacionales, que se denomina aporte por ruralidad, no podríamos financiar muchas de las escuelas unidocentes, porque tenemos una plantilla de profesores que tienen un sueldo alto a diferencia del mundo particular subvencionado, por lo tanto muchas veces tenemos que pagarle un sueldo que está por sobre el \$1.700.000.-, y la escuela me produce menos de \$1.000.000.-, entonces se produce este desajuste, nosotros este tema lo planteamos en el mundo municipal, hay 192 municipios a nivel nacional rural que no tienen como pagar los costos que significa educar a un niño, les podemos pasar hasta \$500.000.- y les fa a faltar recursos, esto se fue arrastrando porque el estado nunca ha pagado lo que cuesta educar a un niño en el mundo rural, no es lo mismo educar a un niño en Osorno, que no le coloca ningún recurso a la educación, y nosotros tenemos que costear, ustedes mismos fueron testigo la última vez que tuvimos que aprobarles \$250.000.000.- y vamos a tener que hacerle una modificación presupuestaria para poder aportarle más a educación, para poder llegar a fin de año, entonces la Asociación lo ha planteado al Ministerio, si no se transparente el costo real de cuanto es lo que cuesta educar a un niño en el mundo rural, muchos van a tener que entregar la educación, créame que los consejos locales de educación en ninguna parte han funcionado, en vez de mejorar la calidad de educación la vamos a empeorar, porque alejaste la administración de la educación local, por un organismo que está por sobre la estructura provincial, es decir tomaste una mala decisión, entonces hay un tema de origen que tiene que ver con un costo real de educar a un niño, en segundo lugar este tema que tampoco ningún gobierno ha hecho, para eso se eligen los gobiernos para corregir lo que no está bien, muchas de estas deudas son, decirles que la deuda real que tenemos son \$23.000.000.-, y te aplican multas e intereses llegando a \$410.000.000.- ¿Ustedes creen que esos recursos van para el beneficiario? No, va para la institucionalidad que presentaron las demandas y a ellos les interesa que esto aumente más, no llegar a un acuerdo, una deuda de \$2.000.000.- llevémosla al juzgado para que le apliquen los intereses, entonces esa cuenta aumenta de un día para otro a \$40.000.000.-, el 90% de esos recursos no se van para el beneficiario en términos de cotización previsional sino que se van a la institucionalidad de los abogados, esto tiene que ser corregido por el estado de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Chile, ¿Han escuchado a algún parlamentario de este país hablar sobre este tema? No, ¿Alguien a dicho corriámoslo?, cuándo se hizo la normativa de la subvención se aplicó una ley draconiana a los sostenedores para llegar a este tipo de deudas, que son impagables, hay Alcaldes que han llegado a estar presos, a Dios gracias todavía no hemos llegado a eso, por lo menos hemos tenido la capacidad, llevamos 11 años y nunca hemos dejado de pagarle los sueldos a los profesores, siempre se ha pagado, los profesores hacen sus clases normalmente, logramos y Sylvia es testigo que reducimos sustantivamente la deuda, todos los años íbamos a tocar las puertas al Ministerio, para que nos dieran recursos adicionales, para poder rebajar la deuda, hoy día mi deuda con estos \$23.000.000.- que va quedar como en \$40.000.000.-, pero si yo no pido y me van a aplicar las multas eso me va a llegar como a \$1.000.000.000.-, porque todas estas instituciones no quieren llegar a acuerdo y que suban los intereses, es bien complejo este tema, creo que aquí falta que algún parlamentario intervenga, que el gobierno haga lo que tiene que hacer en el sentido de mandar los proyectos y corrijan esto, ya que es impagable, estamos esperando que salga del tribunal constitucional ya que hubo una presentación del municipio de Ancud, todos los municipios del país estamos esperando que va a decir el tribunal constitucional, porque lo que se está planteando es que lo que esta hoy día rigiendo es inconstitucional, no se puede llegar de \$23.000.000.- a \$410.000.000.- por parte de magia, entonces eso hay que corregirlo, ojala esta presentación cree una jurisprudencia que nos permita vernos las caras en términos de deudas reales y no cosas que llegan exponencialmente, es intereses sobre intereses, multa sobre multas y eso es impagable”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Hoy día estamos en el tema de la constitución, creo que por ahí se perdió la oportunidad en algún momento, vamos a ver cómo vamos en esta segunda etapa, creo que ahí hay que hacer alguna observación, pero quería mencionar sobre la cifra que menciono de \$120.000.- por niño en la ciudad y \$160.000.- que costaría la educación para un niño en el mundo rural, lo paradójico de esto y esto es lo inconcebible e incongruente para este país que sin embargo para los que están en las cárceles ¿Cuánto se les paga?”.

Jefa (s) DAEM: “Son \$250.000.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Yo tengo entendido que son entre \$800.000.- a \$900.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son \$250.000.- mensuales que gasta el estado por mantener una persona”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aun así es el doble, pero yo había escuchado otra cifra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “55.000 personas hoy día tenemos en prisión en Chile, 50.000 están con medida cautelares”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esas son las incongruencias”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La nueva constitución nos va a cortar el cuello por así decirlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le agradezco a los Sres. Concejales la comprensión que han tenido sobre este tema, le agradezco a Ximena y Ricardo por la exposición”.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. Mariela del Carmen Llaitul del sector de [REDACTED] ingreso una solicitud hace poco por un tema de camino, se arregló en conjunto con el municipio un callejón que se hizo, compraron el ripio y todo, pero lamentablemente la última lluvia hizo socavar un planchón, que es un tipo de alcantarilla que se hacía antes con troncos, eso se lo llevo el estero que pasa por ahí, ya que con estas lluvias se subió, prácticamente quedo un 60% de camino, ya que el agua el resto se lo llevo, entonces están solicitando un arreglo dentro de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

esta temporada si es que se pudiera, ya que para el otro invierno va a estar imposible, colocar una alcantarilla, que se pudiera evaluar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso está pendiente, el trabajo [REDACTED] no se ha terminado aún, por razones de lluvia, solamente se hizo ese callejón, pero faltan el resto de las familias con las que igual se había hablado".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, me dijeron que estaban trabajando en conjunto con la Municipalidad, pero básicamente era ese punto".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Para apoyar lo que acaba de decir, ese callejón de [REDACTED] ahí ellos colocaron su material y el municipio los ayudo fuertemente, están muy contentos y agradecidos, el tema es que le socavo todo eso, ese callejón viven 7 familias y que son discapacitados, entonces necesitan tener el camino en buen estado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hable con ellos y no vi a nadie con las características que mencionas".

CONCEJAL CAÑULEF: "Son personas que viven al final del callejón, dicen que le es necesario, le estoy mostrando esa foto que es bastante suave, pero me enviaron más fotografías y videos al respecto".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, igual me enviaron esa información".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por favor ver como lo podemos solucionar".

CONCEJAL ORTEGA: "Seria importante".

CONCEJAL CAÑULEF: "Además que son siete familias y no una".

2.- Me contacto vía telefonica la Sra. Gladys Chueuquian de [REDACTED] tiene ingresada una solicitud hace como tres años de camino, es uno de los pocos caminos que van quedando en el sector sin trabajar, no lo conozco, pero quizás los colegas sí, pero es uno de los pocos que queda, está solicitando que se pudiera hacer ojala esta temporada, le voy a dar el fono de contacto de ella.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Me gustaría si nos pudiera más adelante indicar cuando tendríamos Fondeprou, para que lo tengamos presente, varias organizaciones de deportes me han consulto al respecto, ya que si tenemos aprobado presupuesto para este año en ese fondo.

2.- Me gustaría destacar, ya que no tuvimos la oportunidad el concejo pasado, porque tuvimos la actividad con el CORE, quisiera felicitar toda la actividad que se llevó acabo para Fiestas Patrias, lo quería destacar, se hizo en el Gimnasio que es un lugar estrecho, fue muy bonito y bien organizado el desfile, estuvo muy lindo ese día, así que felicitar eso, y también destacar la participación de nuestra banda de la Escuela Básica Rural de Puaicho, que fue muy bonito y la Delegada Presidencial dijo que tenemos ahí una buena joya, destacar al profesor que está a cargo de esa banda.

3.- Respecto al concejo anterior quería consultar si nosotros como municipio tenemos una evaluación con respecto al mal tiempo que tuvimos en la comuna la semana pasada, ¿Existe alguna evaluación?, tengo entendido que igual tuvimos algunas personas con problemas.

SEÑOR PRESIDENTE: "A Dios gracias solamente una persona del sector de Trosco, en donde estaban haciendo el puente definitivo, por lo tanto la familia fue atendida por el Depto. Social, y no hubo ninguna otra situación que lamentar, a nosotros nos llegan los informes de evaluación del tiempo todos los días por parte de la Armada". *fu*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

4.- Quisiera tocar un tema no menor, me gustaría que nosotros como municipio pudiéramos difundir al respecto, tuvimos hace poco una conversación con personas de Pucatrihue donde nos culpan mucho a nosotros, que muchas veces no tenemos ninguna responsabilidad al respecto, que es sobre los sitios que se están haciendo en las dunas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es responsabilidad de la Armada".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso mismo les conteste".

SEÑOR PRESIDENTE: "La Armada es responsable de la administración de las dunas y Bienes Nacionales tiene ahí un pecado enorme, porque le entrego títulos de dominio a personas que nunca debió haberles entregado".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Bueno, que eso quede claro al respecto, justamente esa información hay que traspasársela a la gente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo saben, la gente sabe claramente que no tiene ninguna responsabilidad el municipio en eso, ninguna, todo lo que está ahí en las dunas es responsabilidad de la Armada, le oficiamos a la Armada, y detectaron que tienen gente con títulos de dominio entregado por Bienes Nacionales".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Lo malo es que la Armada no hace nada y la gente se sigue tomando sitios".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Esas son las dunas de Choroy Traiguen?".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sí".

CONCEJAL PÉREZ: "Llama la atención, porque todos los días cuando uno pasa están construyendo, le hice alcance al oficial de la Armada, ¿Cómo era posible que se siga construyendo si eso es jurisdicción de ellos en la actualidad?, la respuesta que me dio y por eso hago esta intervención, fue de que esos son terrenos de las comunidades indígenas y que no tienen jurisdicción sobre ello, entonces aquí se tiran unos a otros el tema, nadie toma una decisión".

SEÑOR PRESIDENTE: "No es así, la Armada tiene jurisdicción sobre los 80 metros de la marea más alta".

5.- Justamente me gustaría al respecto de lo que viene viviendo nuestra comuna últimamente, todo lo que le sucedió a nuestra lamuen Cristina, que también vimos el caso hace poco, nosotros como municipio también tenemos un plan de seguridad, que si se está llevando a cabo, que no es tan visual, pero si se hacen las intervenciones que corresponden y están dentro de ese plan, y ya se han demostrado, me gustaría que eso también lo pudiéramos presentar en el Concejo Municipal y quizás igual a través de algo en el municipio, ya sea un mural donde mostremos lo que se ha hecho en el plan en relación a lo preventivo, que es la responsabilidad que nosotros tenemos como municipio. Eso sería Sr. Alcalde, muchas gracias.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Por un tema de enfermedad no estuve trabajando tanto en terreno, pero tengo un tema que ya había planteado anteriormente, que es el caso del puente de [REDACTED] me llamaba el Sr. Juan Arias, el río con las crecidas y todo se llevó gran parte de su madera, entonces había un compromiso que habíamos contraído con el Sr. Erardo Comigual de ir a [REDACTED] una vez terminando las faenas que están realizando, entonces me gustaría Sr. Alcalde instruyera para que pudieran hacerlo. *fu*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hay que esperar hasta que mejore el tiempo, no hay vuelta que darle al tema, porque precisamente se desbordo y está muy blando, ingresar con maquinaria pesada es destruir lo que les queda bueno hoy día para llegar al puente".

CONCEJAL PÉREZ: "Precisamente eso acordamos con el Sr. Comigual, que mejorando el tiempo va la maquina".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros teníamos planificado que fuera la maquinaria en agosto y eso fue imposible".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Exactamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y vamos a tener lluvia toda esta semana más encima".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Eso es correcto, se dice que va a llover toda la semana. Con respecto a este vario [REDACTED] yo converse con los vecinos y el dirigente Juan Aria, le hice ver de qué mientras este lloviendo no se puede trabajar, él me discute y dice que la llena le llevo la madera, eso es fácil de buscarlo, pero tiene que esperar ya que las maquinarias se nos pueden malograr también al ingresar a terrenos blandos, porque todos conocen ahí donde se va hacer el puente y eso es demasiado blando, entonces él no puede seguir insistiendo si sigue lloviendo".

CONCEJAL PÉREZ: "No es que este insistiendo, simplemente recordar que lo tengan presente".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es que como lo llama a usted y a mí".

CONCEJAL PÉREZ: "El acuerdo esta con el Sr. Comigual, precisamente textual me dice dame cuatro días bueno y estoy allá con la maquinaria, pero precisamente no hemos tenido cuatro días buenos".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hemos tenido días buenos y está demasiado blando el terreno".

2.- Esto lo estoy viendo directamente con la Oficina de Vivienda, este es un caso de la Sra. Juana Oyarzun Mancilla [REDACTED] y tiene su postulación al subsidio habitacional desde el 2014.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ella está postulando o ya se ganó el subsidio?".

CONCEJAL PÉREZ: "Eso es lo que voy a averiguar, ya que no supo darme mayor información al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pueden mencionarme el nombre ella nuevamente?".

CONCEJAL PÉREZ: "Es la Sra. Juana Oyarzun Mancilla, le voy a dejar el número telefónico de ella, para que se puedan contactar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a averiguar y ahí te a viso".

CONCEJAL PÉREZ: "Por favor, gracias".

3.- Con respecto al tema a la educación, este no es el único municipio que tiene déficit, hace años, llevo años en el área de educación, antiguamente se paga por matricula una subvención, que era mucho más equitativo, posteriormente surge este nicho comercial de la educación que son estos colegios particular subvencionados, estoy hay que decirlo con todas sus letras que es un negocio, y todos sabemos que se inventaron matriculas en Osorno, casos emblemáticos de que alumnos incluso fallecidos figuraban en la matricula, lo que hizo el gobierno para frenar eso fue que vino con la subvención por asistencia media, por eso lo profesores además de todas las actividades administrativas tiene que registrar la asistencia media día a día, y de acuerdo a eso se paga la subvención y no por matricula, en una oportunidad años atrás vino a inaugurar el año escolar en la comuna el Director Provincial de la Educación y están conscientes de estos temas, que el gobierno tiene que aplicar una política, entonces la baja matricula también obedece entre los factores que se señalaron que el municipio depende del Ministerio de Transporte para tener movilización, tuvimos hace poco una reunión en la escuela básica con el Seremi de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Educación, transporte y etc., lo que pasa con los particulares es que tienen movilización y ellos llegan donde muchas veces los oferentes que hacen los recorridos de la educación municipal no quieren llegar, porque no están dispuestos a perjudicar sus máquinas, entonces ahí hay otro factor, que también influye como disminución de matrícula, yo diría que cuando hablamos de calidad de la educación en una comuna, creo que debiéramos ir progresando en cuanto a la calidad de la educación, y es tanto así que los niños que van a estudiar a Osorno dicen que tienen resultados buenos, y no van un colegio cualquiera, están yendo al LERO que ha surgido mucho, al Carmela Carvajal y al Comercial, están dando resultado, muchos de esos jóvenes están trabajando hoy día en la comuna en diferentes áreas como profesionales y como técnicos, creo que habría que ver a futuro planificar una política de educación comunal, como bien decía la Sra. Sylvia Cañulef donde el DAEM juega un rol protagónico.

4.- Quiero solicitar devolución de fondos, por concepto de cometidos en mi calidad de concejal, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio por un monto total de \$246.012.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

VARIOS SRTA. JESICA OJEDA

1.- Ya se nos va la última semana de septiembre, felicitar todas las actividades realizadas en los cuales uno participo y acompaño, tuvimos dos años retenidos en donde no pudimos realizar tantas actividades, felicitar a nivel municipal y sus funcionarios, que lo hicieron muy bien en sus actividades.

2.- La Agrupación de Adultos Mayores de Punotro las Cuatro C, están solicitando poder retomar el apoyo desde este municipio con respecto a electrificación, si se puede considerar su proyecto de electrificación de su taller, ya que no cuentan con esto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Te refieres al taller al frente de la sede”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Sí. También hacen mención que en una conversación anterior con usted Sr. Alcalde se quedó de poder ampliar una sala”.

3.- En una actividad donde fui invitada por el Día de la Mujer Indígena, en la comunidad Gualaman Aucapan, donde fue muy hermoso poder compartir con nuestras lamuenes, pichiqueches, también estuvo presente el colega Eduardo Ortega por allá, agradecer esa instancia de participación junto a ellas, reconocer lo valioso que ellos transmiten desde cada una de sus rukas, me pidieron algo que yo no lo mencione en el concejo pasado, entonces me hacen mención de un camino de 1 km. pendiente desde la cordillera hacia la casa de las señoras.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿En familia específicamente?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Gualaman Aucapan”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿No tiene que ver con los Llanquileo?”. *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “No, me parece mucho que es Marta Gualaman, ahí hay 1 km pendiente de avanzar en ese camino, me solicito eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El año pasado no terminamos abajo en donde estábamos comprometido”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Llegamos hasta donde el Sr. Millán”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero el conductor José Luis Moraga está habiendo apertura de camino arriba, recién estaría terminado el día viernes creo, esa es la máquina que tengo destinada, ahora en donde la Marta y no sé si ustedes conocen ahí, pero es sumamente peligroso, para subir la máquina es peligroso, José Luis tiene miedo de llevar la maquina porque no se atreve, es todo un cerro que hay que subir, el único que tiene más desarrolladas esas habilidades es Víctor Henríquez, pero lo tengo trabajando en otro lado”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Es que hay dos Marta Gualaman, está la Sra. Marta Verónica Gualaman”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora sí que me perdí al respecto”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Es la Marta Gualaman ahí donde se accede y está la sede de Aucamapu”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces es la persona que yo menciono, lo que pasa es que ella quiere construir una casa y hay que subir el cerro, conozco el lugar”.

4.- De acuerdo a todos estos sucesos que van pasando en nuestra comuna y que lamentable sin duda, como acarrear los vicios y adicciones a conductas lamentables, me gustaría que se pudiese crear un programa de acompañamiento ante estas problemáticas depresivas, también está la vulnerabilidad en la que queda la persona, el hogar, quien quede sujeto a estas grandes problemáticas en sí, me gustaría que se pudiese apoyar socioemocional con un acompañamiento psicosocial y salud.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- En el concejo anterior anticipe que iba a tener varios puntos en esta sesión, primeramente quiero solicitar reembolso del acto del quehacer propio del cargo de concejal en el territorio, correspondiente a marzo del 2023 por un monto de \$193.332.- y mes de abril por \$145.057.-, por lo tanto el total es de \$338.389.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.


CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

2.- Respecto a gestiones, se celebró una consulta el día viernes 22 de septiembre en este municipio y una participación bien ampliada, este es un trabajo de años del tema de ley 21.499 de biocombustible sólidos, y que se hizo o al menos se quiso trabajar bien con tanto público, pero está bien la participación, pero sí hizo baja lo lógica del convenio 169 y la participación indígena, pero debiera ser pueblos originarios, sin embargo paralelamente sé que hubo otra reunión en Lafquelmapu donde gente del sector no pudo participar, en cambio habían más de 160 personas en el salón multiusos del municipio, creo que esto no puede pasar, no debiera, porque la gente esta interesada en participar en estos temas que del sistema nacen y que debiéramos saberlas aunque no nos gusten. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

3.- A propósito de la justicia, que a veces es muy injusta, hay una defensoría penal pública que fue creada el año 2001, y que se modifica con la reforma procesal penal, respecto de esto hubo un taller abierto, llamado a público en una cancha de fútbol en Loma de la Piedra, quería traer este tema al pleno, para eventualmente pudiéramos o al menos en lo personal hablar con él o la encargada de esta Defensoría Penal con especialidad en Pueblos Originarios, me pareció muy importante aquella exposición, que recién a pesar de que del año 2001 esta, han pasado más de 20 años y recién se esté instalando en Osorno en enero del año 2023, está más desarrollado este tema en la zona de Temuco, Biobío, por lo tanto hay que hacer justicia, es mejor para todos, sería bueno si me dan el beneplácito para hacer esa gestión, eventualmente pudiera exponer media hora o 20 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién es la persona?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hay un equipo de tres personas, un asistente social, Sra. Yesenia Soto la facilitadora intercultural y el Sr. Nicolás abogado defensor, y otra asistente social que trabaja a modo de secretaria en Osorno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que lo soliciten formalmente, es decir de forma institucional, que esta defensoría penal pública solicite el poder exponer en este concejo el tema, para poder subirlo a tabla”.

4.- El día 11 de octubre del 2023 va haber un seminario de residuos orgánicos en la provincia, por un trabajo de difusión que lo propone la Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno, va hacer día miércoles y justamente a la hora de la sesión de Concejo Municipal, entonces mi propuesta ya que es interesante para todos dado el tema, que es un tema común, que no hay diferencias de políticas ni de raza, entonces pudiéramos participar, por lo que propongo que la sesión de Concejo Municipal se pudiera hacer durante la tarde como a las 14:00 o 15:30 horas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame verlo de acuerdo al calendario, no recuerdo cuantos miércoles trae el mes de octubre”.

MINISTRO DE FE: “Correspondería hacer sesión los días miércoles 11, 18 y 25 de octubre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo les voy a comunicar, lo dejamos pendiente, durante esta semana les comunico que día podría ser el primer concejo de octubre”.

5.- Comentar que anduve por las semanas de las fiestas de la Chilenidad por el litoral, esto aquí le compete a obras municipales y turismo, que en el litoral ya se observa bastante flujo vehicular y de público, mi llamado es que hay un cierto desorden, reclamo de turistas y visitantes, también de los locatarios, es un tema casi transversal en el litoral, pero sobre todo en Maicolpue que lo hemos hablado una y otra vez, ahí hay que trabajar, ya se viene nuevamente este sol y el tiempo estival, entonces entre otros la ruta asfáltica que comprende entre el kilómetro 43 al 53 de la Ruta U-40 al mar aparte de los animales, que hemos mencionado una y otras vez también están los famosos eventos y hoyos, que con un poco de lluvia es un peligro gigante, ya que hay vehículos chicos que transitan y caen a estos eventos, entonces bueno más allá de la institucionalidad pueda promover también se lo hice saber al Sr. Juan Valenzuela como inspector de Vialidad, pero bueno es eso lo que tenemos que hacer, hay que usar el sentido común.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso puntual de la Ruta U-40 hable con Juan Esteban Valenzuela, le enviamos el oficio correspondiente, para que se hiciera cargo la empresa que tiene a cargo la mantención de la ruta, y hay una cosa bien simple ellos no pueden tirar asfalto cuando llueve, no pega, sería botar recursos y no resuelve el tema, ellos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

estaban esperando también que hiciera un poco de buen tiempo, porque el asfalto lo tiran hirviendo o caliente, entonces necesitan que no llueva, lamentablemente hemos tenido harta lluvia, porque eso partió con un evento chico ahora es grande, el problema es ese Marcelo, la empresa está consciente de que tiene que hacer la mantención”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El litoral y toda la zona que comprende la cercanía a ese hermoso lugar, tiene varios puntos, ya mencione algunos, pero preguntar si hay algún trabajo de tipo preventivo o algo relativo a los estacionamientos, como dije hay harta flota de vehículos, pero en verdad ya se nota un colapso en la ruta y sobre todo en el litoral, que los caminos quedan angostos, entonces traer esto, para ver si hay un pensamiento o algo proyectándose”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros vamos a habilitar, pero para eso se requiere recursos, habilitar un estacionamiento que nos entregó Bienes Nacionales, que está justo en la Calle Arturo Prat si mal no recuerdo, donde está la Parroquia, ahí cerca nos dieron un terreno y hay que habilitarlo para estacionamiento, espero que lo usen, porque la gente tiene la tendencia de ganarse a la orilla del mar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso mismos iba a decir, creo que aquí hay que hacer una política seria, potente, porque es justamente eso la comodidad de llegar casi justo a la playa en vehículo, ya sacar esa cultura que tenemos a la fecha es difícil, esto es transversal ya que es Maicolpue y todo, no es solamente Bahía Mansa, entonces hay un gran trabajo que hacer, eso hay que analizarlo más a fondo. Lo otro es que me hacen saber el tema de las luminarias, se hablado una y otra vez en este concejo, no sé si están implementando, porque no se nota, es complicado ese tema de las luminarias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tu sabes más Eduardo sobre el proyecto, para que les cuentes sobre la tramitación, se estuvo el viernes pasado en Puerto Montt y se requiere la autorización de parte del Gobierno Regional para poder licitar, eso no llega todavía al municipio”.

MINISTRO DE FE: “Lo que sucede es que se hizo un proceso de reevaluación del proyecto, que obviamente de acuerdo a los procedimiento en el Gobierno Regional requiere la aprobación de parte de ellos, la reevaluación desde el punto de vista técnico ya está aprobada, ahora lo que falta y es lo que precisamente dice el Sr. Alcalde, que estuvimos el día viernes en Puerto Montt haciendo gestiones, solicitamos que aceleren la subscripción, porque eso requiere la firma de un convenio que modifica el proyecto, por lo tanto estamos esperando la firma del proyecto, para poder después desarrollar la obra en sí, mientras no llegue el convenio de parte del Gobierno Regional no podemos seguir con la ejecución, es parte del proceso administrativo, pero el tiempo no depende de nosotros en esta etapa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ya vimos el tema del análisis de educación, proceso más menos importante. Continuando con este territorio el otro tema son los basureros, los vi por cuenta propia algunos quemados, sin ruedas, rotos, la verdad es un espectáculo no tan atrayente, y otros que se suman y son realmente ordinarios, unos que están en Pucatrihue y en Plaza de Maicolpue, hay un poco de cemento, unas piedras, creo que deberían sacarse en mi opinión, están mas de un año sin uso, sin el plástico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Dónde específicamente?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En Pucatrihue frente a la Ruka Kura me parece mucho, que es un espacio de ngen, el otro es al medio de la Plaza de Maicolpue, una base de cemento con polines, de atractivo no tiene nada, creo que ahí se puede hacer algo”.

6.- La Plaza de Maicolpue pareciera ser que tuvo o tiene un nombre, obviamente es Plaza de Maicolpue, pero se le había hecho un letrero con un techo, creo que es tiempo de restaurarlo o mejorarlo, dado que los fierros se corroen y cortan, creo que esto necesita una mantención, tengo algunas imágenes también, se suma a eso la misma estatua de la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

lamuen que está ahí y no tiene nombre, tenía me acuerdo completa la información, pero ahora no tiene nada ni los focos de luz, se suma esto la estatua del Lonko Paillamanque donde el letrero está en el suelo, y al lado hace más de un año hay un container, que está roto y pareciera ser baño, eso no es nada atractivo para el turismo.

7.- Otro tema importante son los baños públicos en Maicolpue, como dije la afluencia de personas es alta y el baño está cerrado en las tardes, después de las 17:00 horas, parece que los que atienden ve si va haber sol o no, entonces creo que por ahí hay que hacer algo para no echar al turista, propongo quizás eventualmente duplicar la llave y pasársela a otra persona, si la persona oficial no puede tiene que haber otra persona que complemente el tiempo que sea necesario, creo que por ahí puede haber una posibilidad de reacción, para que después no hablen mal de nosotros como territorio.

8.- Aquí un análisis, que me gustaría que nos explicara, no he tenido la oportunidad de hacerlo dado que en la Plazuela de Maicolpue en el letrero aparece esa frase Griega o Latín "venit, venit et vicit".

SEÑOR PRESIDENTE: "Averigua, tu eres un hombre intelectual".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Es una frase en latín".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si la busca, te vas a enterar de lo que dice".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces la verdad es que dice vino, llego y venció".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si sabes ¿Para qué preguntas?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Y venció a quién?, eso me gustaría saber".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero interprétalo, los seres humanos somos interpretativos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí hay cuestiones que no se si corresponden o no, creo que hay que resaltar nuestra lengua, idiosincrasia y cultural".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es tu opinión".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Creo que aquí no podemos seguir en el imperialismo, como se llamaba".

9.- Pensaba que luego de la postura de la primera piedra el día 13 de septiembre del 2023, a propósito de la ruta asfáltica, quería ver visto después un letrero, que se había puesto, pero parece que lo retiraron, fue solamente para la foto, era una placa y todo, no lo vi más, estaba la piedra y había un letrero, no sé dónde se lo llevaron.

SEÑOR PRESIDENTE: "En las obras publicas se colocan unos letreros, hay dos letreros, uno que esta antes de llegar a Carrico y otro entre Bellavista y Trosco, dice algo como Aquí se Construyen Obras para el Buen Vivir, salen los montos y la ruta que se va hacer, y los plazos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pensé que se iba a dejar, estuvo ahí y pensé que iba a seguir estando, es una placa con un techo por lo que había visto".

10.- Recapitular a propósito de normativas sobre elementos de usos de espacios públicos e infraestructura pública en el litoral, en el caso de Bahía Mansa, ¿Cómo se están construyendo los locales que fueron quemados?, están construyendo segundos pisos ¿Hay permisos?.

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay permisos, nosotros no hemos autorizado a nadie, la gente está notificada, le corresponde al Juzgado de Policía Local hacer lo que corresponde, lo más factible es que pidan informe al Depto. de Obras, pero nosotros no hemos autorizado a ninguna persona a hacer algo ahí".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quería saber, dado que me acerque al territorio, de partida no había estacionamientos y muchas personas salieron enojadas, además esas construcciones están para varios lados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pregúntate cuántos de ellos, los mismos que reclaman contra los otros tienen permisos de edificación, bueno ninguno lo tiene".

11.- Respecto al litoral y la explotación de las algas marinas, y la preocupación de estos ecosistemas locales, ahora lo he manifestado varias veces, no sé si les importa a todos en general, pero creo que nos debería importar, pero hace un par de meses atrás a propósito de los bienes comunes, sabían que el Encargado de Pesca como municipio habían hecho llegar un oficio a Sernapesca sobre un estudio de la parte submarina del litoral, ¿Hay algún resultado de eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame consultar a Claudio Tobar, porque desconozco eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es una pena como lamentablemente o siguen saliendo camión y carros con cochayuyo, eso es sobre el tema de las algas marinas".

12.- En el Concejo Municipal del 30.08.2023, y esto es a propósito de la Oficina de Vivienda, creo que aquí hay que hacer un trabajo, creo que como concejal de la comuna sería bueno que se haga un diagnóstico de cómo está la situación de la vivienda en la comuna de San Juan de la Costa, en su momento habían 320 casas construidas y en la sesión del CORE dijeron que habían 347 más menos, pero me gustaría que eventualmente si existe la posibilidad hacer algún tipo estudio serio, verídico, neutral y actualizado, por ejemplo de estructura, hay muchas casas donde las puertas no cierran, la gente queda puerta fuera, ya que muchas veces la chapa no corresponde, tienen que abrir con llave ¿Qué pasara con eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si hay algo bien echo es el programa de vivienda que hemos llevado a cabo, por lo tanto te pido y te exijo que seas preciso en esto ¿Quién tiene la casa mal construida?, porque tirar cosas al boleo es fácil".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por eso digo es mejor hacer un diagnóstico neutral, quizás de terceros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a traer un auditor para hacer eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Puede ser posible, hay descuadre de las casas en el tiempo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Insisto, dame nombres concretos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No puedo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces seamos responsables, no tires cosas al aire".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es que ese no es mi trabajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Usted está diciendo y está tratando de manchar un programa exitoso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No, trato de que las cosas funcionen, hay fosas sépticas que es un problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por ejemplo [REDACTED] en el sector de Huamputue, los olores y hay otras personas en Anchiqueumo [REDACTED]".

SEÑOR PRESIDENTE: "No sé cuándo se le construyo [REDACTED] pero la responsabilidad del limpiar las fosas es del usuario, no le corresponde al municipio limpiar la fosa, a todos se les explica que la fosa tiene un cierto tiempo para que sea limpia, eso le corresponde al usuario".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por eso le digo que es bueno hacer un diagnóstico neutral, para poder prevenir esto el día de mañana, usted cree que va a venir un camión de limpieza de fosa séptica a Punotro Alto o a algún cerro, es difícil”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay otra solución”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por eso digo que hay que hacer un diagnóstico, hay líquidos percolados en los patios y entradas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Insisto, da nombres y se responsable de lo que estás diciendo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Otro ejemplo, que en paz descansa la [REDACTED], usaba silla de ruedas en los últimos tiempos y tenía una escalera, que es muy difícil subirla en esa situación, tiene que hacerse un levantamiento para ver que requieren o no, un proyecto de avance o para prevenir esto, por ejemplo instalar entradas universales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas de las casas se le incorporo lo que es un acceso universal, si tu recorres la comuna la mayoría de las casas no así las primeras tienen un acceso universal, tienen baño universal también”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hay paneles, dice nombres y apellidos no los voy a tener, si los tengo es difícil tenerlos aquí, hay paneles que no funcionan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero Marcelo, me están diciendo esta situación, pero donde viste eso, me estás diciendo que fuiste, constataste de que los paneles no funcionan, y me vas decir que no conocías a las personas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Llego de casualidad a algunas casas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuándo llegas a una casa no preguntas a la personas como se llama?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo sé, claro que si, por ejemplo la otra vez en una reunión que sostuvimos en Lafquemapu, fue ovacionado el tema de las casas y me parece bien que haya bajado la tarifa del pago mensual de la luz, pero hay otras casas en que eso no se ha reflejado, se han ido al doble los costos, insisto hay que hacer un diagnóstico para ver quien tiene las cosas malas, para mejorar, nada más que eso es el llamado”.

13.- A propósito del temporal del día viernes 15 de septiembre, quiero hacer una consulta ya que hay familias afectadas, ¿Hay algún fondo de emergencia o hubo? No recuerdo eso está o no, si la Oficina de Fomento Productivo tiene algo o no.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros siempre hemos destinado recursos cuando se producen emergencias, nunca se han producido dificultades, pero hay que ver caso a caso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Algunos detalles de ese temporal, en Punicahuin hubo corte ruta enrolada, sé que es no es responsabilidad del municipio, pero sí de Vialidad, no es solamente el caso puntual de Trosco en donde fueron afectados, en el caso de Punicahuin son varias familias, otro fue el de Liucura donde una persona señalaba y se lo hice saber a su whatsapp, que había llamado insistentemente y no le respondían, fue a verificar y había 80 a 90 metros entre su casa, no sé cómo la construyeron, negligencia tal vez, pero estaba rodeada de agua, no tenía a donde salir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Primero averigua quien es la señora”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Solamente vi el caso real”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La Sra. Liliana Quintul es usuaria antigua de nuestro municipio, ella sabía que no debía construir ahí, pero lo hizo, obligo al Serviu a construirle”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me pareció rara la construcción, ya que es tipo palafito”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don veces le construyeron la casa a la señora, que se haga responsable de lo que hizo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No sabía eso, pero uno aboga por lo que observa en terreno. Ahora con el caso de emergencia lo dije en el concejo hacer varios meses atrás y quizás también el año pasado, pero la Municipalidad de Osorno difunde y promociona los

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

números de emergencia, aquí yo no lo sé, miro la página web y no aparece el número de emergencia, en el caso puntual de Liucura anduvo Bomberos y personas de Bahía Mansa apoyando con bote y lanchas, para sacar los caballos y hacer una atención”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es parte del proceso cuando opera el sistema de emergencia, quienes participan son los incumbentes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De todas maneras ahí señalaron que vinieron por cuenta propia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mentira, todos los saben que hay una whatsapp de emergencia donde todo se trasmite y cuando las cosas sobre pasan la comuna se tramita a nivel provincial y son los organismos provinciales que intervienen, así opera el sistema”.

14.- En el sector de Huitrapulli hay un camino vecinal cortado, porque la alcantarilla esta un costado del camino, ahí donde hacen partidos de palin, se usa como cancha de carreras, lo digo para que se tome en cuenta y se vea.

15.- Esto es sobre el tema del plan comunal de emergencia, que fue promulgado el 31 de mayo del 2022, que tiene proyectado para el año 2022 – 2025, en la página 12 de ese documento menciona que hay que organizarse en cuanto a un COE, me parece que no existe.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si existe”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que es el Comité Operativo de Emergencia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sigue operando”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Para este caso puntual que paso del temporal, ¿Eso no opero o sí?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El COE depende de las circunstancias de convoca, aquí no hubo una emergencia masiva sino que un caos puntual, insisto un caso, el caso que tu mencionas de Doña Liliiana se tenían antecedentes y se remitieron a nivel provincial, de 9.600 personas que viven en esta comuna había dos personas afectadas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces no fue necesario levantar ningún tipo de informe”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se recorrió la comuna, se envían los antecedentes y eso es lo que corresponde, no hubo inundación, no tuvimos que habilitar recintos para dar albergue a nadie”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En ese mismo documento en la página 31 del Plan Comunal de Emergencia, aparece como área de responsabilidad los Carabineros de Bahía Mansa incluso hasta Tril Tril, ya que Carabineros dicen que tienen jurisdicción y que no llegan a Tril Tril, sin embargo en el plan de emergencia aparece que tienen hasta Tril Tril”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la información que ellos mismos entregan o sea ellos recorren todo el litoral, es su responsabilidad es informar, para eso tienen una organización bastante jerarquizada, en este caso donde el Coronel da las instrucciones a su comisario de la Camisería de Rahue del cual depende ellos, son ellos los que instruyen a su personal”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el mismo documento que lo tengo a la vista en la página 33 dice que tienen 2 motosierras, 1 bus para 40 personas y 10 camionetas disponibles, sabemos que el bus no está y no sé si las camionetas o motosierras”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso cuando se hizo?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En mayo del 2022”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso debe de actualizarse, en ese proceso está la gente que está a cargo de eso, en algún momento lo darán a conocer, de hecho hay dos instrucciones de que hay que tener dos tipos de planes, hay un tema que tiene que ver con que tú no



puedes construir, que son zonas de alto riesgo y el plan redimensional que haces tú mención”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso quería señalar que este documento hay que actualizarlo, hace mención en el de la Onemi, que ya no existe, además sale el Intendente Regional que tampoco ya existe, este documento hay que actualizarlo como bien dice”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro”.

16.- Quisiera dar a conocer a propósito de la Oficina de Emergencia, el tema del agua potable, nuevamente aquí hay que hacer un trabajo de un análisis más a fondo de aquellas personas que requieren y que realmente le afecta la falta de agua potable, sé que el tema está saliendo por las redes, por la radio, hay declaraciones, pero si no hay orden, hay injusticia, un aprovechamiento o despilfarro de recursos en algunos casos, recursos monetarios como también de recursos hídricos, por eso es importante también hacer un levantamiento profundo, veo que aquí en esta comuna se está normalizando una acción que no corresponde, construir cabañas, en algunos casos chales, casas cerca de los caminos y en los cerros, porque pareciera ser que las familias ya saben que el municipio les va a pasar a dejar agua, en desmedro en aquellos que pueden contar con agua de pozo, entonces hay que prevenir y no reaccionar hasta después, es sabido, tengo un documento de la Giovanna Moreira Almonacid, Delegada Presidencial Regional, donde de alguna forma hace mención de tiempos, el tema de agua potable rural nos está afectando hace bastante tiempo a la comuna, ya en marzo en la circular N°2 ya algo se sabía, que esto se podría prevenir, luego en mayo se hizo el cargo Administrador de Obras Públicas, donde en agosto llego una resolución, estamos a fines de septiembre, esta información el Encargado de Emergencia u Oficina debería haberlo sabido con antelación, creo que las reacciones nos llevan justamente a esto, a tener un caos al final, quiero decir que aquí hay una política nacional de estado, a veces de sometimiento y a veces incluso el miedo como una herramienta de gobernanza, aquí hay 735 familias afectadas, más 600 de Rio Negro, es mas a nivel de la provincia más de 6.000, hay un trabajo más profundo que hacer, mejorar los pozos es parte quizás de eso, si se proyecta 250 pozos y 735 familias, el día de mañana debiera bajar esa presión, pero me hago una pregunta, usted señala en su declaración que hace 8 años y para el caso de Emeterio Carrillo más de 10 años entregando agua potable, me gustaría saber ¿Que política o acción se estuvo haciendo estos 8 o 9 años? una consulta para usted como Alcalde de esta comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno cuando tú fuiste funcionario de esta Municipalidad, estas consciente del déficit hídrico, que dice relación con la cantidad de aguas no caídas, que no se recuperaron las napas, nosotros tenemos y corrígeme Eduardo son 6 o 7 proyectos de APR, que son los proyectos de agua potable rural, esos proyectos a quien le preguntes se demoran entre 5 a 7 años con suerte, nosotros tenemos tres proyectos en realidad que han sido financiado, uno que se ejecutó que fue el de Pucatrihue, que mejoro la captación y se incorporaron más familias entiendo yo Eduardo a esa red, y el de Puaucho, pero hay 7 u 8 proyectos que tenemos en carpeta, y se demoran lo que antes mencione o incluso hasta 10 años, decía el Alcalde del Rio Negro, es el Estado quien tiene que dar respuesta oportuna a estos proyectos, porque el mismo estado no agiliza los tramites administrativos, porque no contratan más funcionarios en obras hidráulicas, que es el cuello de botella, no contratan, si quisieran resolver el tema tendrían que hacerlo, hicieron una comisión y esa no llego a ningún puerto, nosotros creamos una alternativa que eran los pozos o noria mejorada, porque el trámite de APR es totalmente engorroso y lento, ese es el tema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Leí su declaración y aquí la tengo, donde en un momento señala que en el litoral es donde más se concentra el cambio climático, eso es en parte también



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

es cierto, también quiero señalar que esta es una de las pocas comunas en donde los ríos de aguas dulce nacen y mueren en el mar en ese sentido, por lo tanto aquí siempre he señalado y varios compañeros también, que esta es una comuna rica, somos una comuna rica, tenemos que avanzar hacia la autosuficiencia, a la soberanía productiva y del agua, no podemos seguir dependiendo de un sistema que nos impone el estado, creo que es una paradoja con respecto a que hay lluvias y no tenemos agua. Creo que aquí hay que hacer un trabajo planificado, el pladeco lo estamos esperando para poder incidir en las políticas preventivas y no reaccionar a última hora, esto trae complicaciones a nivel comunal, provincial y regional, así que eso sería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, pero para la próxima vez les voy hacer cumplir el reglamento”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Pero usted me va a escuchar ¿Verdad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto, hay que ser equitativo en la palabra”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Antes de comenzar con mis varios, quisiera rebatir algunas cosas que dijo aquí el concejal Marcelo Cheuquian con respecto al agua, nos dice que las aguas nacen y mueren en el mar, bueno quiero decirle a usted que eso no es así, mueren en el mar, pero nacen en la cordillera, ahora tenemos lluvia, pero no fue siempre, ¿Cuántos años han pasado? Yo que recuerde desde el año 2008 que no llovía en las condiciones que llovió en esta temporada, felicito mucho de que hoy día creo yo que tenemos resguardada agua con los cultivos que tenemos de árboles nativos, con respecto a que hemos hecho y me incluyo porque vengo del periodo anterior, aquí si hemos hecho grandes propuestas como por ejemplo obtener estanques de acumulación, al menos yo y personalmente hablo por mi fui iniciadora de esos proyectos, para que la gente pueda tener estanques y acumular aguas lluvias, porque miraba los techos y estaban ociosos, que podríamos tener agua para lavar loza, quizás el baño o darle de beber a las aves, eso fue exitoso, luego llego Don Bernardo y tomo eso que se había hecho en el pasado, y empezamos a tener estanques y los hemos llevado a diferentes sectores, si hemos hecho cosas no como nosotros quisiéramos, porque los recursos no salen de mi bolsillo, salen del Gobierno Regional, este es como padre de la región y tiene que dar para todos los lados, eso como lo primero que quiero decirle al concejal, el como presidente del área productiva podría elevar su voz más alta, como concejal y presidente de un área puede perfectamente llegar a las personas que están más arriba. Con respecto a la vivienda esto fue un sueño dorado que yo tenía, por eso fue la labor que realice desde que sali de concejal para que la gente tenga sus tierras saneadas, esa es una lucha que vengo dando de siempre, que tengan títulos de dominio, para que puedan tener una vivienda decente, decía yo, se logró y me sentí muy orgullosa cuando se lanza ese programa, aun mas orgullosa todavía cuando en el gobierno Regional que tuvimos aquí en Puaucho sesionando se nos felicita, se nos dice al mundo entero que San Juan de la Costa fue el ejemplo de cómo dignifico la vida humana en territorio huilliche, ahí estaba la instancia precisa para decir que está bien, que nosotros construimos esas viviendas maravillosas, tenemos entradas y baños universales, pero la fosa séptica es lo que a todos nos ha dado vuelta, ese día tuve la gran oportunidad de exponer, me dieron la oportunidad y expuse muchas cosas que sentía que nos faltaba entre ellos el Cesfam de Bahía Mansa, que ese también me sentí agradecida que hayamos estado allí y prontamente va a llegar una respuesta de la decisión que tomaron frente al Cesfam, pero en cuanto a las viviendas solicite al Gobierno Regional que pudiera contemplarse esos camiones, que son caros por supuesto, tenerlos en la comuna o arrendarlos y pudieran entregarnos esos recursos, para poder tener esos camiones especiales para la limpieza de fosas sépticas, el presidente del



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

área social delante de mí dijo que es posible, por lo tanto hoy día quiero solicitarle a usted Alcalde basados en el planteamiento que tiene el colega que podamos postular a un camión de esos, porque va hacer muy necesario a futuro, la gente no sabe las tecnologías, porque también y no importa que usted diga que lo persigo colega, pero no es así, nosotros debiéramos traer todos los conocimientos de la fundación levantemos Chile, imagínense de un vaso de agua con barro hacen agua potable, esas tecnologías debemos de difundirlas y fomento productivo debiera de lograr esos objetivos, pero no se hace, pero vuelvo a solicitar con mucha vehemencia y fuerza el camión, necesitamos no solamente por las viviendas nuevas sino las que están en el litoral donde no tenemos por donde tener un alcantarillado, eso ha sido difícil, mucha gente critica que se ofreció alcantarillado, pero no se ha podido y doy fe de eso, uno tiene una pequeña capa orgánica de tierra y el resto es pura piedra, por lo tanto ahí nosotros tal vez con el Jefe de Proyectos ver como solucionar esos problemas. Eso quería acotar con respecto a lo que dice el colega y otras cosas más, pero después lo diré”.

1.- Decir en este concejo que el día de ayer tuve la gran oportunidad de acudir a una reunión, donde se nos había invitado a todos, pero se cruzaron dos actividades que es la de Quilloimo y la de las comunidades, que fue sobre el proyecto de conservación de camino de acceso a las comunidades indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, nos invitaban a todos, tuve la oportunidad de llegar a la Ruka, de llegar a la Huatralafken, la verdad es que yo agradecí, solamente fueron agradecimientos por el trabajo realizado, recuerdo en ese año cuando lo inicié, puedo decir que yo lo inicié con mucha fe y vehemencia, sentí el dolor de esas personas que vivían en la zona, con Conaf logramos hacer un plano bosquejo y presentárselo a usted Bernardo Candia, que en ese entonces era el Gobernador, usted hizo carne de esa tema sin siquiera conocernos bien, lo llevo al Gobierno Regional, obviamente no está plano ni recto como esta mesa, pero hoy día caminar por ese camino lleno de futuro y progreso, para las familias y los que vienen tras de nosotros, le agradecí a Dios al taita Huenteyao de haber logrado ese objetivo, hoy día hay un proyecto ambicioso que lo fuimos revisando etapa por etapa y que no son tantas, no es como decía el Encargado o Ingeniero que se iban a perder los recursos y eso no es así, se le busco, entonces vino del Director Regional de Conaf, Director Regional de Vialidad, estuvieron los profesionales y parada por parada revisamos, analizamos, dimos la opinión de que debiera hacerse, ahora se van a realizar los estudios, para que al fin vamos a hacer los 23 km del punto c, por lo tanto quería informar aquello a este concejo y a ustedes colegas, para que sepan que allí las cosas a futuro van a ser diferentes, van a poder llegar muy bien en sus vehículos, obviamente por ahora es complicado pero lo logramos, en el pasado ese recorrido lo hice a caballo, me di vuelta a caballo y los lamienes recordaron esa situación, así que yo solamente agradecimientos especialmente para Conaf, hoy día nos hemos vuelto un poco enemigos, pero limando las asperezas nos vamos a entender.

2.- Este varío tiene que ver con un enfermo del sector [REDACTED] me llama por teléfono, lo conozco de otro territorio, pero me dice que se fue a vivir a este sector, entonces me dice que no tiene agua, está recién operado, necesita que se le entregue agua, desde el 21 de septiembre que no tiene ese vital elemento en su casa, me refiero al Sr. Francisco Huilitraro Pailalef, le puedo dar sus datos si es preciso, para ver como coordinan.

3.- Este es un caso del sector [REDACTED] quiero aquí abogar por esta familia, me encontré en la ciudad de Osorno con el Sr. José Silvio Marileo Gualaman, a esa familia nosotros le debemos el poder tenerle ese camino que [REDACTED] y va a hasta



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Pucatrihue, todos los que vivimos en esos sectores hacia allá lo sabemos ahí tuvimos una piedra de tropiezo, creo que el próximo año después de esta veranada vamos a concluir con aquello, nos dieron la posibilidad y factibilidad de poder pasar con el camino y dar la vuelta, pero en ese entonces el dolor nuestro lo guardamos para nosotros no más y nos olvidamos que bajos hacia abajo, cuando ya llegamos a una cierta edad ya comenzamos a volver, él necesita la posibilidad de que le podamos arreglar 1 km de camino, tiene su madre adulto mayor de 93 años, que tiene que usar silla de ruedas, se le ha hecho muy difícil el transitar, cuando estén las maquinas en el sector ¿Sera es posible?, si no hubiéramos tenido la voluntad de esa familia a lo mejor no hubiéramos tenido ese camino maravilloso que va a quedar algún día, por eso abogo por ellos.

4.- El varío sobre Monte Verde ya lo vimos, pero aparte de eso yo traigo una molestia, este oficio lo ingrese el 26 de julio del 2023, no he recibido respuesta, este oficio lo envié a usted precisamente Sr. Alcalde basados en un subsidio que se ganó Don José Esteban Cañulef Cañulef de [REDACTED] se ganó el subsidio y se le hizo todo el levantamiento de información, cuando ya estaba por empezar a echar a andar todo le dice que su predio no servía como para hacerle la vivienda, porque no cabía según ellos la fosa séptica, ahí se ha hecho casas de piso y medio cuando son familias, pero él es solo, por lo tanto quisiera que se respondiera como es debido, que se me den los argumentos como corresponde, porque la decisión que tome al respecto, con esto no quiere que piense que yo amenace, ni cosa que se le parezca, usted me conoce, yo primero limo las asperezas donde corresponde y posteriormente sigo más arriba, porque él es un ciudadano como cualquier otro, cumplió todas las etapas que este municipio solicitaba, hoy día las termitas lo tienen literalmente en la calle, esa es la verdad de las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hoy día estamos revisando el diseño que le hicimos a la persona que vive en la [REDACTED] Bahía Mansa, donde le hicimos un casa tipo A, estamos revisando ese diseño si da con el espacio físico que él tiene, una vez que tengamos esa respuesta te la voy a dar, porque efectivamente estamos buscando ahí como verlo, hay dos organismos, porque hay que aceptar este nuevo diseño, por lo menos tenemos un antecedente ante el Serviu, porque cuando se postula se hace con el diseño de la casa, pero si nos aceptan el cambio de diseño y este da dentro del espacio que tiene, va hacerse esa casa, pero necesito saber si por parte del Serviu nos aceptan este nuevo diseño, porque se está cambiando nada más que el diseño de la casa y de mutuo acuerdo, porque él es el beneficiario y debe estar de acuerdo con el diseño”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que bueno, me voy a quedar con eso Sr. Alcalde”.

5.- Hablando del litoral, bueno esto data de hacer arto rato, que vengo hablando de esto y ahora con estas lluvias la verdad las señoras están enojadas ahí en la Población Arturo Prat, este es un trabajo que vengo realizando hace un montón de años y basados en que aquí también nosotros tuvimos una infracción de la autoridad sanitaria, se trata precisamente de la Población Arturo Prat donde se hizo un trabajo de parte del Sr. Julián Quezada, quien entrega una propuesta para 25 familias y de cómo lo va hacer, pero que a la postre al día de hoy no tenemos nada, hasta los valores entrego para que podamos hacerlo, entonces quisiera responsablemente Sr. Alcalde solicitarle que nosotros podamos tener este proyecto, aprovechando que esta el Sr. Godoy y que se contemple a esas familias, porque no puede ser que esas familias vivan en la inmundicia cuando llueve, los malos olores, se rebalsan las fosas, eso no es digno, y sobre todo que es un lugar tan concurrido esa parte de Bahía Mansa al inicio, pero le voy a seguir haciendo un seguimiento.



6.- Estoy haciendo un trabajo con ustedes y espero que llegue a un feliz puerto, sé que esto lo habían hecho en el pasado, para que Cacique Loncochino pueda tener una APR, se hizo una presentación y todo a Obras Hidráulicas, en ese año en el 2018 me responden que si calificábamos, me incluyo aunque no vivo ahí, pero que calificábamos, pero que primero que iba a ver el APR, pero ese todavía tiene para rato, por lo tanto como estoy con ustedes trabajando el tema para que ustedes sepan del Centro Comunitario, porque también Cacique Loncochino tiene derechos de agua, tiene linda agua, bueno quiero hacer entrega de estos documentos que tengo por si les sirven, los puedes fotocopiar y me entregan el original, están las respuestas, informe preliminar y todo, en el fondo en eso solamente pasaba porque Bahía Mansa termine con su trabajo y hasta el día de hoy todavía no lo han logrado, eso quiero entregar responsablemente para que podamos continuar con aquello.

MINISTRO DE FE: "Si, le sacaremos copia a la documentación".

7.- Este vario tiene que ver con la Asociación de Artesanas Weche Pilken, ellas necesitan tener un espacio para poder trabajar sus productos, uno es arañita en el invierno uno teje y teje, yo hice antes todas esas cosas, uno junta, en el pasado recibimos todos esos productos, después entraron a robar y no se recibió más, se optó por no comprar y venderle los productos de las artesanas, ellas necesitan un espacio, y los colegas que estuvimos en la reunión saben que dicen teniendo un espacio estarían todos los días instaladas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes saben que a la fundación nos donó media hectárea".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso está en trámite en el Conservador, una vez que esté resuelto Eduardo Godoy tiene las instrucciones de hacer un proyecto para ellas, vamos hacer un centro, vamos a ocupar un espacio no todo, hay que dejar la ex cooperativa, dijo el Padre que eso no lo tocan, entonces hay que buscar un espacio donde instalarla, para que ellos tengan su espacio, pero primero hay que tener ese documento de que el terreno es nuestro, para el próximo año ese proyecto lo podríamos tener a finales de año, pero hay que conversarlo para ver cuanta superficie, etc., porque ahí hay recursos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Contarles que aprovechando la instancia de que estuvo el Gobierno Regional en la comuna, les estuve contando varias cosas que se me ocurrieron, entonces me dicen que usted Sr. Alcalde tenga alguna iniciativa y yo les aviso del tema, entonces ver si se pudiera ver abogando por esas madres que acarrear recursos a su seno familiar".

8.- El día 26 de julio del presente año se presentó, que es un acuerdo que hicimos con la familia por el terreno de Chamilco, ahí solicite que se nos hiciera llegar la documentación de la subdivisión definitiva y el plano.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿No les hicieron llegar los documentos?".

CONCEJAL CAÑULEF: "No".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que raro".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso quisiera para tener la seguridad que con mi aprobación se hizo bien el trabajo y con el voto de ustedes igual".

SEÑOR PRESIDENTE: "Revisen bien su correo, entiendo que Rosmery Pradines les hizo llegar el plano".

CONCEJAL CAÑULEF: "No ha llegado nada todavía, estoy pendiente de eso".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame revisarlo, porque nosotros le solicitamos esa información a la persona que hizo el plano, déjame verlo, si no es así voy a dar las instrucciones para que se lo envíen".

9.- Quiero solicitar devolución de cometidos, realizados en mi calidad de concejal correspondiente al mes de Agosto del 2023, por un monto total de \$351.500.-

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizada la sesión, que tengan una buena semana".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:38 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE